

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

"EL MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA CGCS DE LA SAGARPA, VEHÍCULO FUNDAMENTAL DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA INTERNA"

Trabajo Periodístico y Comunicacional: REPORTAJE, que para obtener el título de

LICENCIADA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA,

presenta

PATRICIA MARTÍNEZ GÓMEZ



ASESOR: Lic. Aldo Silvestre De la O Tapia.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

"Si los hombres son perecederos, las instituciones, en cambio, son inmortales".

Francisco I. Madero.

Creyente firme de esta verdad, quiero patentizar mi agradecimiento y orgullo por ser parte de dos Instituciones, a las que debo una parte muy importante de lo que soy: la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) y la SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).

Patricia Martínez Gómez.

Agradecimientos

MI GRATITUD...

La mayor, a mis padres, Antonia y Francisco, porque se los debía y porque son mi razón, ejemplo y orgullo, además de mi fortaleza, bendición y la mejor recompensa.

A Estelita Rojas, por su respaldo inquebrantable, de todas las índoles imaginables, y porque al cabo, todo es por ella y para ella...

A mis amados hermanos: Anabell, José Francisco, Miriam, Daniel y Fabiola, por su inspiración; y a mis sobrinos queridos: Elisell, Uriel y Santiago, alegría y esperanza de mi vida. Y a Toño Vega, siempre dispuesto a ayudar.

A mis amigas: Maru Pulido, por su apoyo incondicional y su solidaridad fraternal; y por demostrarme que la amistad verdadera persiste, a pesar de todo. Y Klem Cedillo, quien siempre impulsó este trabajo, por su asesoría valiosa, por su paciencia y su necia confianza en mí.

Gracias a todos.

Índice

Introducción		1	
Primera parte: La historia de la Secretaría de Agricultura			
	en el devenir de un país	8	
•	La Sagarpa hoy, su lugar en el Estado	16	
•	Y ¿Sagarpa para qué?	23	
•	El cómo y las vísceras de la Secretaría de Agricultura	29	
Segunda parte	e: Comunicación social, medios y política en México,		
	una necesaria aproximación a los contextos	32	
•	No hay sociedad sin comunicación	37	
•	y surgen las oficinas de comunicación social	45	
•	La Coordinación General de Comunicación Social		
	de la Sagarpa: informar informándose	51	
•	Y a pesar de todo, camina	59	
Tercera parte:	El Departamento de Monitoreo de Medios,		
m	ás allá de "ver tele y oír radio"	62	
•	AC y DC: antes y después de las computadoras	69	
•	Información selecta para tomar decisiones	73	
•	Monitoreo, ¿de qué y para qué?	76	
Cuarta parte:	El Monitoreo Matutino, columna vertebral		
de	e la información de radio y televisión de la Sagarpa	88	
•	Monitoreo, ¿para quién?	89	
•	Una mano de avuda: el servicio externo de apovo	91	

Índice

•	Los "ingredientes" del Monitoreo	98
•	Paso a paso, hasta el reporte de Monitoreo	104
Conclusiones		
•	Y a manera de conclusión	115
Anexos		117
Bibliografía		132

Solía creerse que "la información es poder"; hoy día, en los revolucionados contextos tecnológicos actuales, ese poder depende de la calidad, suficiencia y oportunidad de esa información.

Los medios de comunicación masiva juegan un papel preponderante en las sociedades modernas, quizá sobre repetirlo. Representan grandes canales de información y con ello, formación de opinión pública. Son también instrumentos sutiles y paulatinos de gobernabilidad y control, además de constituir en sí mismos una fuente de poder que no se puede subestimar.

Los medios tienen una participación muy importante en la dirección de las opiniones sociales. Su responsabilidad es enorme en el entendido de la influencia determinante que logran en las conciencias colectivas, por tanto, es su compromiso la calidad de los datos que difunden, al servicio de una sociedad que hace de estos medios, muchas veces la única fuente fidedigna de información para configurar su versión de los hechos.

Y un gobierno requiere de manera trascendental de establecer una relación funcional con esos medios porque de ese vínculo dependen en buena parte, tanto los resultados de su gestión pública, como las facilidades para lograrlos, y junto con la favorable percepción general, los necesarios consensos para gobernar. Ahora bien, por su parte, las sociedades requieren de información oficial que les coadyuve a formarse una opinión de los gobiernos y sus gestiones.

En este contexto de necesidad mutua se desenvuelve la actividad comunicacional. Los medios masivos son un vínculo privilegiado entre gobernantes y gobernados. También se erigen como destacado actor social cuya influencia ningún gobierno puede soslayar.

Por todo esto resulta vital seguir con atención las transmisiones y tendencias de los medios, en cualquier caso, dado el impacto de sus mensajes en la sociedad. Durante veintiséis años he sido testigo de la relación de los equipos gubernamentales con los medios, siguiendo de cerca sus mensajes y difusión, cotejando informes y datos, atendiendo a las reacciones de una comunidad respecto a ciertos sucesos.

Los medios se nutren de la información del gobierno y sus dependencias: de los boletines de prensa, de eventos oficiales, de anuncios públicos y de entrevistas; de informes acerca de las acciones gubernamentales o incluso de los datos personales de los propios funcionarios.

Por ello los equipos gubernamentales de comunicación social, en plena conciencia de la importancia de los medios y su influencia social, atienden con cuidado la difusión de los mensajes, pues esa información periodística, con sus criterios de selección o las tendencias que subyacen, influyen en el sentir colectivo y al cabo, en la gobernabilidad. Dicho sea de paso, los medios son parte y medio de ésta.

Es claro entonces que cualquier equipo de gobierno que aspire a que fluya su administración, en concordia con sus gobernados, depende en gran medida del desempeño de los medios y de la relación que tenga con ellos.

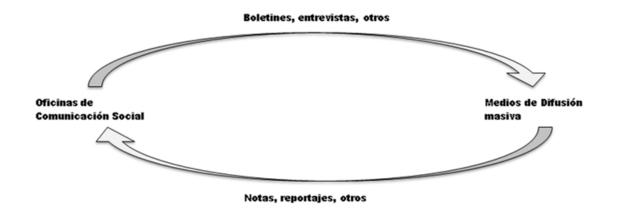
Por eso para cualquier funcionario actual resulta indispensable saber lo que se difunde acerca de su gestión, de su trabajo y el de la dependencia a su cargo, así como las reacciones que pueda provocar. Del tipo de información que un servidor público posea dependerán en buena medida, sus decisiones y acciones.

Ahora bien, la reciente proliferación de medios: noticieros de radio y televisión, portales de noticias por internet y la televisión por cable, hace imposible

que una sola persona, funcionario o no, pueda por sí misma atender todas las emisiones, todos los diarios, todos los portales, para considerarse un ciudadano responsable y suficientemente informado, al tanto del acontecer nacional. Es aquí entonces que surgen los departamentos de monitoreo.

Estas áreas nacen como parte de las oficinas de prensa, que cierran el círculo informativo de emisión y recepción. Porque las dependencias emiten boletines de prensa e informes en general de los que se alimentan los periodistas y los medios; éstos los difunden o no, dando enfoques o no, comentándolos o simplemente dándoles espacio en sus programas.

Luego las mismas oficinas de prensa verifican la difusión, toman notan de lo que los medios dieron a conocer: los enfoques, las opiniones despertadas acerca de un hecho, para evaluar impactos y la acogida de la información, para contar con una señal, un dato del posible impacto en la población en general.



Claro que la medición de resultados de una gestión administrativa requiere de mucho más que sólo revisar la información que difunden los medios, pero de cualquier manera constituyen un indicador importante.

Los departamentos de monitoreo se erigen entonces en significativos canales internos de comunicación; emplean a un buen número de personas para preparar los productos y destinan grandes recursos a cubrir los requerimientos de

su labor. Suelen influir en las decisiones y en la marcha de los equipos de gobierno, por la información que les hacen llegar.

¿Cuántas veces un dato irrelevante se convierte en una "bomba" noticiosa por un mal manejo informativo y se excede su difusión escandalosa? Por otro lado, sustanciales esfuerzos del gobierno federal y de sus dependencias públicas, muchas veces no son del conocimiento general por falta de los adecuados canales de comunicación, en perjuicio no sólo de los equipos gubernamentales y de las dependencias, sino muchas veces de comunidades enteras que bien podrían ser beneficiarias de esas acciones o programas públicos.

He presenciado desmentidos o aclaraciones a los medios por parte de dependencias, también campañas de ataques periodísticos a funcionarios o a oficinas públicas, originadas en ocasiones meramente por disputas políticas o personales. Por todo ello la función informativa y selectiva que cubre el monitoreo de medios, resulta un instrumento valioso del ejercicio de un gobierno.

Un ejemplo del funcionamiento de estos departamentos de monitoreo, es el de la Secretaría de Agricultura. Y cabe aclarar que como éste, las labores en muchos más de estos departamentos de la administración pública, son similares. Pero hay que ir paso a paso. Desde el origen de las notas transcritas a máquina, difundidas diez horas después de su transmisión, hasta los expeditos mensajes a modernos teléfonos celulares o equipos de comunicación personal vía internet; desde el génesis de la dependencia o las oficinas de comunicación social, hasta el detalle del envío y formato de los reportes de monitoreo actuales.

Esta investigación se propone mostrar pormenorizadamente estos procesos; las minucias, empeños y cuidados que deben tenerse a cada paso. Porque si bien la tarea de elaborar el monitoreo de radio y televisión, puede concebirse en un momento dado como un procedimiento mecánico hasta cierto punto, conlleva por ello mismo el riesgo de despeñarse y caer en inercias que le

hagan perder la esencia última de su objetivo principal: la calidad, oportunidad y suficiencia de información.

También este trabajo aspira a convertirse en fuente fidedigna de datos precisos acerca de labores similares de otras oficinas públicas, como ejemplo, y pretende que las cifras e informes específicos aquí proporcionados, puedan ser de utilidad y muestra. Por ello incluye listados importantes de direcciones web, de cargos y funcionarios, de leyes y reglamentos, de preceptos y disposiciones legales a los cuales responde la dependencia.

De esta manera se busca responder con la claridad de la jurisprudencia a la razón de ser de la Secretaría, pues más allá de consideraciones prácticas y de trabajo empírico, el sustento que da el marco jurídico es vertebral en un organismo de gobierno, por lo que no conviene soslayarlo.

Por otra parte, aun cuando este informe pudiera considerarse especializado, aspira como trabajo periodístico, a alcanzar el lenguaje, la estructura, tono y ritmo para explicar a cualquier lector, de manera clara, eficaz y certera, las minucias de los reportes de monitoreo de medios electrónicos, pese a tratar de un tema más técnico que cotidiano.

Esto en consonancia con el sector agropecuario mismo, pues aunque con seguridad todos conocemos lo que son los productos agroalimentarios, los derivados del campo y las actividades primarias, y estaremos también al tanto quizá de variedades o precios, tal vez no suceda lo mismo si hablamos de ciclos productivos, de mercados y precios de futuros agrícolas, de tipos de plagas y cifras de afectación a distintas producciones, de tipos de terrenos, semillas y fertilizantes, o de infraestructuras y nuevas biotecnologías.

Así en este caso, mientras probablemente a todos nos sean comunes términos como noticia o medios masivos de información, acaso no será de esta

manera para los conceptos de desmentido, versión oficial, transcripción, testigo de audio o video, cadena noticiosa o derecho de réplica. De cualquier forma, la investigación aspira a dilucidar con toda claridad, para expertos y no, las especificidades de los reportes de monitoreo de medios, oficiales.

Vicente Leñero y Carlos Ramírez señalan en Manual de Periodismo, que "el reportaje es el género mayor del periodismo, el más completo de todos. En él caben revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de una columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos propia de los textos de opinión. (...) Permite practicar el ensayo, recurrir a la archivonomía, a la investigación hemerográfica y a la historia".

Agregan que puede entenderse "como un relato, como un informe; más ampliamente, como la exposición detallada y documentada de un suceso; de un problema, de una determinada situación de interés público. (...) El reportaje es una creación personal, una forma de expresión periodística que además de hechos, recoge la experiencia personal de su autor"².

Así pues, dada su "versatilidad y las diferentes formas que adopta", su amplitud de recursos y libertad de estilos que proporciona, brindó el género propicio para las finalidades del presente trabajo, que aun cuando constituya un tema propio de estudiantes y trabajadores de la comunicación, se dirige a interesados en la comunicación gubernamental u oficial en general, en su impacto y desarrollo.

En suma, la presente investigación se propone presentar un panorama global completo de los contextos en que se elabora el reporte de monitoreo de radio y televisión, desde el punto de vista de sus propios realizadores, con la

6

¹ Leñero, Vicente y Marín, Carlos. *Manual de Periodismo*. México, 1988. Ed. Grijalbo. Pp. 185.

² Ídem.

finalidad última de servir de guía a numerosos egresados de las carreras de Comunicación, que en la búsqueda y elección de una área para su desempeño profesional, puedan toparse con este empleo, común a las dependencias gubernamentales.

Y que pueda brindar información útil en cuanto a métodos y procesos, en relación a datos de agencias y direcciones de búsqueda, así como sustentos jurídicos que respalden su ejercicio profesional.

En este sentido, deseo agradecer la cooperación y el apoyo facilitado por muchos de mis compañeros, personal adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social de la Sagarpa, por sus opiniones valiosas, recogidas en este documento, por compartir su experiencia y el acervo de su conocimiento factual, acumulado durante años de labor informativa.

PRIMERA PARTE:

La historia de la Secretaría de Agricultura en el devenir de un país...



Hoy día, la Secretaría de Agricultura es la dependencia federal encargada de atender los trascendentales asuntos de la producción de alimentos en el país, tanto del campo como de los mares mexicanos, atendiendo al bienestar de los productores y al cuidado y preservación del medio ambiente...

El primer indicio histórico que encontramos de la actual Secretaría de Agricultura¹, data de 1842, cuando un decreto del presidente en turno, Nicolás Bravo, fechado el 2 de diciembre, creó la dirección general de Industria, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores. En esa dirección se instituyó un Departamento encargado de las funciones de fomento agropecuario.

Por esos años, el país se debatía en guerras intestinas y luchas internas, por el poder. Historiadores como Luis González, en *Historia Mínima de México*, editada por el Colegio de México, da cuenta de aquellos disturbios.

"Entre 1821 y 1850, reinó la inquietud en todos los órdenes. En 30 años hubo 50 gobiernos, casi todos producto del cuartelazo; 11 de ellos presididos por el general Antonio López de Santa Anna. Los generales producían guerritas a granel para derrocar presidentes y gobernadores. En medio de la guerra civil, la economía del país no hacía mayores progresos"².

Más tarde, el 28 de abril de 1853, durante el gobierno de Manuel María Lombardini, se creó el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, donde se atendían los asuntos relacionados con el sector agropecuario. Para esos años, la incipiente economía nacional, de por sí primitiva, basada en una agricultura de subsistencia y autoconsumo, y en la rústica minería extractiva de oro y plata, había quedado prácticamente destruida por tantos años de guerra continua.

¹ Con datos del Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. México, 2004. PP. 4-10.

² Cosío Villegas, Bernal, Moreno Toscano, González, Blanquel y Meyer. *Historia Mínima de México*. México, 2002. El Colegio de México. PP. 105-106.

Tuvo que ser hasta el Porfiriato, en 1891, cuando se promulgó una Ley de Secretarías de Estado. Así surgió la Secretaría de Fomento, a la que ya se otorgó el rango de Secretaría de Estado y que es a la postre, el antecedente de la actual Sagarpa.

Recordemos que el general Porfirio Díaz fue presidente de México por segunda ocasión, de 1884 hasta 1910, cuando fue derrocado y vino la Revolución Mexicana. Uno de sus principales héroes y caudillos, Emiliano Zapata, enarboló los principios agraristas de Tierra y Libertad, en demanda de la distribución de las tierras productivas al campesinado, que eran quienes las trabajaban. Esto confirma la importancia que desde siempre han tenido las actividades productivas agropecuarias de un país, no sólo en el marco económico, sino también en el social y político.

En 1917 brotó plena la efervescencia constitucionalista. Se redactó el documento que nos rige hasta nuestros días: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A la naciente Secretaría de Fomento se le adicionaron funciones complementarias de dotación de tierras y fraccionamiento de latifundios, en congruencia con los postulados de la reciente Revolución.

Ese mismo año, Venustiano Carranza, nuevo presidente de México, expidió una muy necesaria Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En ésta se consideraron las Secretarías de Estado y Departamentos que en lo sucesivo integrarían el Estado mexicano, muchas de las cuales subsisten con igual nombre hasta nuestros días, y que eran entonces:

- "La Secretaría de Gobernación,
- La Secretaría de Relaciones Exteriores,
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- La Secretaría de Guerra y Marina,
- La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas,

- La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo,
- La Secretaría de Agricultura y Fomento,
- La Secretaría de Educación Pública.
- El Departamento Universitario y de Bellas Artes,
- El Departamento de Salubridad Pública y
- El Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares"³.

México arrancó su marcha como nación constitucionalista. Con su flamante nueva Carta Magna y gozando de incipiente estabilidad, al menos sin los conflictos bélicos acostumbrados de los últimos años, se inició una era de reconstrucción nacional.

El nuevo gobierno conocía la necesidad urgente de transformar en hechos los compromisos de la nueva Constitución de 1917. Sabía que en tanto diera satisfacción a las aspiraciones de los obreros y campesinos, clases mayoritarias de la población, conseguiría su apoyo y podría diversificar su fuente de poder y legitimación, que podría ser otra que la fuerza militar y de las armas, que tan devastadora experiencia había dejado a su paso.

Para 1921 dio inicio una verdadera reconstrucción nacional. La reforma agraria se puso en marcha. El latifundio, que ahora era una figura proscrita, fue cediendo terreno ante la pequeña propiedad en boga, enarbolada por el ideario Revolucionario. Según el criterio oficial imperante, la forma óptima de explotación de la tierra era el minifundio. La redistribución de los terrenos se constituyó entonces en la base de una economía nacional más compleja y productiva.

En contraste con los sangrientos y tormentosos años anteriores, de guerras y derrocamientos al por mayor, durante 41 años, de 1929 a 1970, las elecciones tanto presidenciales como locales se hicieron sin perturbar la paz, sin disparos ni

³ Enciclopedia *Historia de México*. México, 1979. Salvat, Tomo 11. Pág. 2486.

violencia. En 1929 también se fundó el primer partido político oficial o gubernamental, con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, el antecesor del actual Partido Revolucionario Institucional, PRI.

Así pues inició la era de gobierno del partido oficial y en 1934 llegó a la presidencia de la República uno de los gobernantes más nombrados en la historia de México: el general Lázaro Cárdenas del Río.

Michoacano de nacimiento, el general Cárdenas caracterizó su gobierno, no sólo por la defensa de la industria, sino más por un decidido y firme apoyo a la agricultura. Se ganó el mote de "Tata Lázaro" en su administración durante la cual, puso énfasis especial en la política de gasto público y en el desarrollo económico y social, en contraste con otras épocas en que la mayor parte del presupuesto federal se dedicó a los gastos de la administración.

Al final de su periodo de gobierno, el sector agrícola había sido el que recibiera el mayor monto de inversión gubernamental, sobre el resto de las inversiones en general de todos los rubros: se decía que de cada peso invertido por el gobierno federal, 30 centavos se gastaron en el campo.

En la Secretaría de Agricultura, después de numerosos movimientos en la estructura del gobierno, la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado del 7 de diciembre de 1946 del presidente Miguel Alemán, le dio el nombre de Secretaría de Agricultura y Ganadería; y el 22 de enero de 1963 se transfirieron al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, las funciones de colonización y terrenos nacionales.

Más recientemente, en 1976 se expide una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El presidente José López Portillo fusiona las existentes Secretarías de Recursos Hidráulicos, y de Agricultura y Ganadería, dando origen a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).

En 1983, con la emisión del Plan Nacional de Desarrollo de 1983-1988 del presidente Miguel de la Madrid, la SARH asume la coordinación del Programa de Desarrollo Rural y por lo tanto, la responsabilidad de procurar la convergencia de acciones para el desarrollo del campo mexicano.

Pero con la administración no todo marchaba bien como se esperaba. La agricultura fue decayendo en una debacle que persiste hasta nuestros días. El renombrado historiador mexicano Lorenzo Meyer escribe sobre esos años que:

"Entre 1971 y 1980 hubo una verdadera explosión de planteamientos críticos en relación con el modelo desarrollista de crecimiento económico y con el sistema autoritario de control político. El relativo abandono del campo en el pasado inmediato, no sólo alentó la emigración rural a las ciudades y a Estados Unidos, además dio lugar a que la producción de alimentos y materias primas, no se adecuara al ritmo de la demanda. A ello contribuyó también la falta de estímulo a la agricultura. México perdió su autosuficiencia alimentaria y debió recurrir a importaciones masivas. Un gran debate en torno a las formas de propiedad más adecuadas para aumentar la producción, actualizó la discusión sobre el ejido. El gobierno decidió no alterar la estructura mixta de propiedad rural, más por motivos políticos que económicos"⁴.

Al seno de la Secretaría de Agricultura, el 16 de abril de 1991 se crea por decreto presidencial de Carlos Salinas de Gortari, el órgano administrativo desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Aserca, con el objetivo de modernizar los procesos de comercialización de los productos del campo.

Y en 1993, el mismo Ejecutivo instruye a instaurar el Programa de Apoyos Directos al Campo, Procampo. A la larga, éste se convertiría en uno de los

13

⁴ Cosío Villegas, Bernal, Moreno Toscano, González, Blanquel y Meyer. *Op.cit.* Págs. 170 y 177.

principales programas que sustenta la Secretaría y aquel, uno de sus organismos básicos.

En 1994, al asumir Ernesto Zedillo la presidencia de México, con fundamento en modificaciones al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SARH cambia su denominación a Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y derivado de la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), encargada de coordinar, administrar y fomentar el aprovechamiento del agua en todas sus formas, los bosques, la fauna y flora silvestres, entre otras, se le transfiere la Subsecretaría Forestal y de la Fauna Silvestre, así como la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), que hasta entonces eran parte de la SARH.

En lo particular, la Dirección de Comunicación Social cambia de estructura y rango, y se convierte en Coordinación General. En las delegaciones estatales también se hicieron modificaciones. Se suprimieron estas Unidades de Comunicación Social, readscribiendo sus funciones a la Secretaría Técnica de cada delegación.

Y llegó julio de 2000. Un nuevo milenio se estrenó con un cambio trascendente en la política de nuestro país. En medio de malestar generalizado por la crisis económica, la devaluación monetaria y el incremento de la delincuencia en el país, el partido oficial PRI, perdió por primera vez en más de 70 años desde su creación, una elección presidencial, sentando con ello un precedente. El 1º de diciembre llega a Los Pinos el primer presidente panista de esta nación: Vicente Fox Quesada, entre grandes expectativas de cambio despertadas.

El presidente Fox también ordena modificaciones al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Agricultura,

Ganadería y Desarrollo Rural cambia su denominación a Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la actual Sagarpa, y se le incorporan las atribuciones relacionadas con el fomento a la actividad pesquera, que anteriormente correspondían a la Semarnap. Con ese fin, el 5 de junio de 2001 se crea la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Conapesca, dependiente de la Sagarpa, y se efectúan las adecuaciones correspondientes para que dependa de la Sagarpa y ya no de la Semarnap.

En el ámbito desconcentrado, el Centro de Estadística Agropecuaria cambia de denominación por Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SIAP, importante oficina de la Sagarpa actual. Asimismo la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria cambia a Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Senasica, órgano líder dentro de la Sagarpa, además de la incorporación de la Conapesca, que tiene su antecedente en la Subsecretaría de Pesca de la antigua Semarnap.

De igual forma se incorporan a la Sagarpa: el Instituto Nacional de la Pesca, Inapesca, y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Inifap, que deja de ser órgano desconcentrado, cambiando su naturaleza jurídica por la de Organismo Público Descentralizado, dependiente de la Sagarpa.

Hoy día, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca У Alimentación, es la federal dependencia encargada de atender los trascendentales asuntos de la producción de



Fachada del edificio alterno de la Sagarpa.

alimentos en el país, tanto del campo como de los mares mexicanos, atendiendo al bienestar de los productores, y al cuidado y preservación del medio ambiente, contando para ello con diversos organismos, y a través de programas nacionales como Procampo y Progan, los dos más importantes.

LA SAGARPA HOY, SU LUGAR EN EL ESTADO

Un gobierno se organiza a través de dependencias e instituciones que buscan, además de servir administradamente a la sociedad, dar coherencia y dirección a los esfuerzos del Estado. Una Secretaría como la Sagarpa constituye un enorme andamiaje administrativo que para funcionar adecuadamente, al igual que el resto de las oficinas públicas, requiere de un marco jurídico que norme y regule sus funciones y facultades, e inclusive delimite sus alcances y potestades.

Un marco jurídico otorga a la sociedad, seguridad y certidumbre para desarrollarse en los distintos ámbitos de su vida y encauzarse por la legalidad del Estado de Derecho. Así resulta de la mayor importancia que las instituciones del Estado mexicano, como la Sagarpa, rijan sus actividades y tareas a través de un conjunto de leyes y normatividad.

El Reglamento Interior de la Secretaría establece que: "La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones que le asigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las leyes que resulten aplicables, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos"⁵.

16

⁵ Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Artículo 1º.

En consonancia con lo anterior la propia Sagarpa, en su página web en 2011 reconoce que "tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como las metas y objetivos propuestos para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo".

Pero vamos a los antecedentes profundos de esta institución. En principio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, máxima Ley de este país, fundamenta nuestra integración:

"Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Sobre esa Federación de la que habla, más adelante clarifica: "El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial", o sea, los tres poderes de la Unión.

Y sigue precisando a medida que va adentrándose en la estructura profunda del Estado mexicano, que "la Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal, conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y definirá las bases generales de creación de

-

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40°.

⁷ *Ibídem*. Artículo 49°.

las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación⁸.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala en su primer artículo: "La presente Ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal. La Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, integran la Administración Pública Centralizada".

Y para mayor especificidad, agrega: "En el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados al Poder Ejecutivo de la Unión, habrá las siguientes dependencias de la administración pública centralizada:

- I. Secretarías de Estado,
- II. Departamentos Administrativos, y
- III. Consejería Jurídica."10

Más adelante la misma Ley instruye: "Para el despacho de los asuntos del orden administrativo, el Poder Ejecutivo de la Unión contará con las siguientes dependencias:

- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Marina.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Desarrollo Social.

⁸ *Ibídem*. Artículo 90°.

⁹ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 1º.

¹⁰ *Ibídem*. Artículo 2º.

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Secretaría de Energía.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de la Reforma Agraria.
- Secretaría de Turismo.
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal."11

Ahora bien, si la legislación hasta ahora citada da lugar a la Sagarpa en la conformación del Estado, y dependiente del Poder Ejecutivo Federal, la misma Ley le asigna facultades y atribuciones: "Cada Secretaría de Estado o Departamento Administrativo formulará, respecto de los asuntos de su competencia, los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República". 12

Así la Sagarpa, como las demás Secretarías del Ejecutivo Federal y cada dependencia, tiene la potestad y obligación de elaborar, a fin de ejercer sus funciones, ordenar sus planes y trabajos, y administrar su labor, una serie de leyes, acuerdos, reglas y programas.

Ejemplo de algunos de los más importantes de la Sagarpa son, en el caso de las Leyes:

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

¹¹ *Ibídem*. Artículo 26°.

¹² *Ibídem*. Artículo 12º.

- Ley de Capitalización del Procampo.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Ley Federal de Variedades Vegetales.
- Ley Federal de Sanidad Animal.
- Ley de Organizaciones Ganaderas.
- Ley sobre Cámaras Agrícolas.
- Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
- Ley de Fomento Agropecuario.
- Ley de Pesca.
- Ley que Crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura,
 Ganadería y Avicultura.
- Ley del Seguro Agropecuario y de la Vida del Campesino.

También formula diversos Reglamentos, como:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera.
- Reglamento de la Industrialización Sanitaria de la Carne.
- Reglamento para el Servicio de Sanidad Internacional en los Aeropuertos del País en Materia Fitopecuaria.
- Reglamento para el Control de Productos Químico-Farmacéuticos,
 Biológicos, Alimenticios, Equipos y Servicios para Animales.
- Reglamento para la Determinación de Coeficientes de Agostadero.
- Reglamento de la Ley de Sanidad Fitopecuaria en Materia de Movilización de Animales y sus Productos.
- Reglamento de la Ley de Sanidad Fitopecuaria en Materia de Sanidad Vegetal.
- Reglamento General para la Campaña contra el Gusano Rosado del Algodonero.

En otro caso, importantes Decretos, que dan lugar a organismos fundamentales de la estructura de la Sagarpa o bien regulan planes y programas de la dependencia:

- Decreto que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo,
 Procampo.
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca,
 Conapesca.
- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Investigaciones
 Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Inifap.
- Decreto por el que se crea Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Aserca.
- Decreto que crea el Fideicomiso de Riesgo Compartido, Firco.
- Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Colegio de Posgraduados, Colpos.
- Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, Pronabive, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Decreto que fija las bases a que se sujetará la inspección sanitaria y veterinaria de los animales y productos, de importación y exportación.
- Decreto por el que se declara del orden público e interés social, la prevención y control de la abeja africana, para evitar su diseminación y los daños que pueda producir en el territorio nacional.
- Decreto que establece las bases de coordinación de las Secretarías, en relación con plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas.
- Decreto por el que se declaran enfermedades exóticas de los animales de México, la fiebre aftosa, la peste porcina africana, la metritis contagiosa equina, el scrapie, la peste aviar, la enfermedad vesicular del cerdo, la loque europea de las abejas y la mixomatosis de los conejos.

Por último, Acuerdos que sintetizan negociaciones y coordinación de esfuerzos hacia el mismo fin:

- Acuerdo por el cual se establecen los Distritos de Desarrollo Rural con el objetivo de planear, fomentar y promover el desarrollo rural integral.
- Acuerdo por el que se delegan facultades en favor de los delegados que tiene la Sagarpa en los estados.
- Acuerdo mediante el cual se establece el Registro Nacional Agropecuario y se delegan facultades en favor de su titular.
- Acuerdo por el cual se crea el Comité Consultivo para el Control de la Abeja Africana.
- Acuerdo mediante el cual se constituye el Programa de la Campaña
 Nacional Contra la Pulorosis y la Tifosis Aviar.
- Acuerdo mediante el cual se establece en territorio nacional con carácter general, la Campaña Nacional contra el Cólera Porcino y se aprueba el programa respectivo.
- Acuerdo que declara de utilidad pública la campaña nacional de reforestación y educación agrícola y ganadera.
- Acuerdo relativo al trámite de expedición de permisos de importación o exportación de productos agropecuarios y forestales.
- Acuerdo por el que se establece la Campaña contra el Gusano Barrenador del Ganado y el programa respectivo.
- Acuerdo por el cual se establece la Campaña Nacional contra la Brucelosis de Ganado Bovino, Caprino, Ovino y Porcino.
- Acuerdo por el que se declara enfermedad exótica para México, la influenza aviar, y se establece cuarentena para aves y productos avícolas que se pretendan introducir a territorio nacional procedentes de Estados Unidos de América.
- Acuerdo por el que se establece de carácter general, obligatorio y permanente, la Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas.

Entre otros muchos más, dada la amplia gama de actividades económicas del sector que ocupa a la Sagarpa.

Y... ¿SAGARPA PARA QUÉ?

Y a todo esto, ¿para qué sirve o qué hace en concreto una Secretaría de Agricultura? Es una vez más la legislación mexicana la que nos da claridad y certeza respecto a estos cuestionamientos. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal enlista las obligaciones de la Sagarpa.

"A la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo, en coordinación con las dependencias competentes.
- II. Promover el empleo en el medio rural, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales.
- III. Integrar e impulsar proyectos de inversión que permitan canalizar productivamente, recursos públicos y privados, al gasto social en el



Entrada principal del edificio alterno de la Sagarpa.

sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a grupos de productores rurales, a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación; de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos, para ser destinados a los mismos fines; así como de asistencia técnica y de otros medios que se requieran para ese propósito, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales, y con la participación de los sectores social y privado.

- IV. Vigilar el cumplimiento y aplicar la normatividad en materia de sanidad animal y vegetal; fomentar los programas y elaborar normas oficiales de sanidad animal y vegetal; atender, coordinar, supervisar y evaluar las campañas de sanidad, así como otorgar las certificaciones relativas al ámbito de su competencia.
- V. Procesar y difundir la información estadística y geográfica referente a la oferta y la demanda de productos relacionados con actividades del sector rural.
- VI. Apoyar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, las actividades de los centros de educación agrícola media superior y superior; y establecer y dirigir escuelas técnicas de agricultura, ganadería, apicultura, avicultura y silvicultura, en los lugares que proceda.
- VII. Organizar y fomentar las investigaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas y silvícolas, estableciendo institutos experimentales, laboratorios, estaciones de cría, semilleros y viveros, vinculándose a las instituciones de educación superior de las localidades que correspondan, en coordinación, en su caso, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- VIII. Formular, dirigir y supervisar los programas y actividades relacionados con la asistencia técnica y la capacitación de los productores rurales.

- IX. Promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria, en coordinación con la Secretaría de Economía.
- X. Promover la integración de asociaciones rurales.
- XI. Elaborar, actualizar y difundir un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural.
- XII. Participar junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la conservación de los suelos agrícolas, pastizales y bosques, y aplicar las técnicas y procedimientos conducentes.
- XIII. Fomentar y organizar la producción económica del artesanado, de las artes populares y de las industrias familiares del sector rural, con la participación que corresponda a otras dependencias o entidades.
- XIV. Coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos locales para el desarrollo rural de las diversas regiones del país.
- XV. Proponer el establecimiento de políticas en materia de asuntos internacionales y comercio exterior, agropecuarios.
- XVI. Organizar y mantener al corriente los estudios económicos sobre la vida rural, con objeto de establecer los medios y procedimientos para mejorarla.
- XVII. Organizar y patrocinar congresos, ferias, exposiciones y concursos agrícolas y pecuarios, así como otras actividades que se desarrollen principalmente en el medio rural.
- XVIII. Participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales y financieros necesarios para el fomento de la producción rural, así como evaluar sus resultados.
 - XIX. Programar y proponer, con la participación que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la construcción de pequeñas obras de irrigación; y proyectar, ejecutar y conservar bordos, canales, tajos, abrevaderos y jagüeyes, que competa realizar al Gobierno Federal

- por sí o en cooperación con los gobiernos de los estados, los municipios o los particulares.
- XX. Participar, junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la promoción de plantaciones forestales, de acuerdo con los programas formulados y que competa realizar al Gobierno Federal, por sí o en cooperación con los gobiernos de los estados, municipios o de particulares.
- XXI. Fomentar la actividad pesquera a través de una entidad pública que tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:
 - a) Realizar directamente y autorizar conforme a la ley, lo referente a acuacultura; así como establecer viveros, criaderos y reservas de especies acuáticas.
 - b) Promover, fomentar y asesorar técnicamente la producción, industrialización y comercialización de los productos pesqueros en todos sus aspectos, en coordinación con las dependencias competentes.
 - c) Estudiar, proyectar, construir y conservar las obras de infraestructura pesquera y de acuacultura que requiere el desarrollo del sector pesquero, con la participación de las autoridades estatales, municipales o de particulares.
 - d) Proponer la expedición de las normas oficiales mexicanas que correspondan al sector pesquero.
 - e) Regular la formación y organización de la flota pesquera, así como las artes de pesca, proponiendo al efecto, las normas oficiales mexicanas que correspondan.
 - f) Promover la creación de las zonas portuarias, así como su conservación y mantenimiento.
 - g) Promover, en coordinación con la Secretaría de Economía, el consumo humano de productos pesqueros, asegurar el abasto y la distribución de dichos productos y de materia prima a la industria nacional.

XXII. Los demás que expresamente le atribuyan las leyes y reglamentos. 13

A manera de resumen, en su página web la Sagarpa asume y reconoce que es su misión: "promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país, que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos, para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores".

Y de igual forma, anuncia sus objetivos rectores, las líneas a seguir en el desempeño de sus funciones como dependencia del Estado mexicano, y que no son otras que:

- Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.
- Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles, provenientes de nuestros campos y mares.
- Mejorar los ingresos de los productores, incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos.
- Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
- Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural.
- Promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

Ahora bien, para el desempeño cabal de sus funciones y en la búsqueda de esos objetivos rectores, la Sagarpa distribuye sus recursos y tareas a través de

-

¹³ *Ibídem*. Artículo 35°.

diversos programas destinados a la atención de las distintas áreas del amplio sector productivo al que atiende.

Entre algunos de sus programas más importantes se cuentan:

- El Programa para la Adquisición de Activos Productivos. Con Componentes: Agrícola, Ganadero, de Desarrollo Rural, Acuacultura y Pesca.
- Programa de Apoyos Directos al Campo, Procampo para Vivir Mejor.
- Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (Pidefimer). Con Componentes: Apoyo a Intermediarios Financieros, Apoyos a Instrumentos de Inducción y Desarrollo del Financiamiento.
- Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria. Con Componentes: Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, Recursos Biogenéticos y Biodiversidad, Reconversión Productiva, Acuacultura y Pesca, Programa Ganadero (Progan).
- Programa de Atención a Problemas Estructurales, Apoyos Compensatorios. Con Componentes: Diesel Agropecuario, Marino y Gasolina Ribereña, Apoyo al Ingreso Objetivo, al Ordenamiento del Mercado y para Adquisición de Coberturas.
- Programa de Soporte. Con Componentes: Sanidades e Inocuidad, Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, Asistencia Técnica y Capacitación, Innovación y Transferencia de Tecnología, Planeación y Prospectiva, Desarrollo de Mercados, Promoción de Exportaciones y Ferias, Inspección y Vigilancia Pesquera y Acuícola.
- Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC).
- Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural, Organizate. Con Componentes: Apoyo a Organizaciones Sociales, a Sistemas Producto.

Cada programa cuenta con presupuesto propio y reglas establecidas específicamente para cada uno: requisitos, proyectos, determinaciones.

El cómo y las *vísceras* de la Secretaría de Agricultura

Una vez más, vamos al marco jurídico. El Reglamento Interior de la Sagarpa refiere que "para el estudio, planeación y despacho de sus atribuciones, la Secretaría contará con los siguientes:

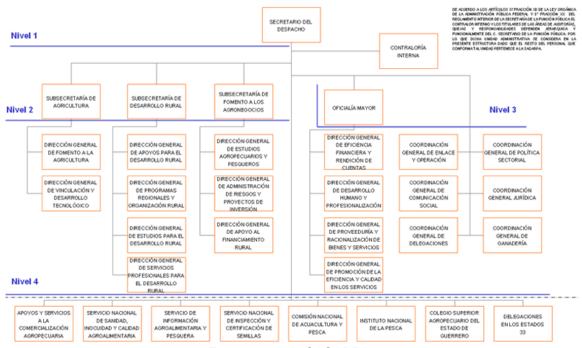
- I. Servidores Públicos y Unidades Administrativas:
 - Secretario del Despacho;
 - o Subsecretario de Agricultura;
 - Subsecretario de Desarrollo Rural;
 - Subsecretario de Alimentación y Competitividad;
 - Oficial Mayor;
 - o Coordinación General de Enlace y Operación;
 - Coordinación General de Comunicación Social;
 - Coordinación General de Delegaciones;
 - Coordinación General de Política Sectorial;
 - Coordinación General Jurídica;
 - Coordinación General de Ganadería;
 - o Dirección General de Fomento a la Agricultura;
 - o Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico;
 - o Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural;
 - o Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural;
 - o Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural;
 - Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural;
 - o Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros;
 - Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión;
 - o Dirección General de Apoyo al Financiamiento Rural;

- o Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas;
- o Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización;
- Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios;
- Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad de los Servicios;
- II. Delegaciones en los estados y regiones que el Secretario determine;
- III. Órganos administrativos desconcentrados:
 - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca);
 - o Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca);
 - Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica);
 - Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP);
 - o Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS);
 - Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap);
 - Instituto Nacional de la Pesca (Inapesca);
 - Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO).¹⁴

También que la Secretaría contará con una Contraloría Interna, como órgano interno de control. Así entonces, la estructura de la Sagarpa queda como se muestra a continuación.

30

¹⁴ Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Artículo 3º.



Estructura de la SAGARPA.

SEGUNDA PARTE:

Comunicación social, medios y política en México, una necesaria aproximación a los contextos



El maestro Jorge Calvimontes me escribió un día en un trabajo escolar: la historia de la civilización sólo es posible en la comunicación... Resulta difícil concebir una comunidad, por pequeña que sea, en ausencia de la comunicación. Ésta es factor fundamental para el establecimiento y desarrollo de la civilización y es a la vez, producto del avance de las culturas y del progreso social. Alguna vez el maestro Jorge Calvimontes, notable comunicólogo y poeta boliviano, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, radicado en México desde hace muchos años, me escribió en un trabajo escolar: la historia de la civilización sólo es posible en la comunicación.

Y está presente en todas las actividades del hombre en sociedad. Comunicación es el lenguaje, las imágenes y los sonidos que dan forma a una cultura; también las carreteras, los periódicos y el arte. Sirve bien para lograr consensos políticos en un país, para establecer y mantener una familia, o para dirigir y organizar una empresa. La comunicación es vehículo fundamental de integración, desarrollo y cambio.

Antonio Menéndez en Comunicación Social y Desarrollo, escribe que "la comunicación es el proceso vital mediante el cual un organismo establece una relación funcional consigo y con el medio. Realiza su propia integración de estructuras y funciones, de acuerdo con las influencias, estímulos y condicionantes que recibe del exterior, en permanente intercambio de informaciones y conductas. Sin la serie de actos de comunicación permanentemente reiterados con nuestros congéneres, nadie podría desarrollar los procesos mentales y la naturaleza social propios del hombre".

Pero aunque se trata de un término común y cotidiano, de uso generalizado, cabe reflexionar: ¿qué entendemos por comunicación? ¿Cómo se define? Antonio Paoli, en *Comunicación* e *Información*, nos explica que es "el acto

33

¹ Menéndez, Antonio. *Comunicación social y desarrollo.* México, 1972. Ed. UNAM-FCPyS. Pág. 9.

de relación mediante el cual dos o más sujetos evocan en común un significado"². Más técnicamente es el "proceso mediante el cual un emisor filtra, a través de un canal, un mensaje a un receptor, provocando en éste una conducta o respuesta que a su vez, influye en la conducta del emisor original"³.

Un concepto estrechamente ligado al de comunicación es el de información, que por afines y parecidos, suelen confundirse y aún considerarse sinónimos o equivalentes. No obstante se deben tener presentes sus diferencias. La información puede considerarse "como un conjunto de mecanismos que permiten al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guías de su acción".⁴

Más aún, la "información es en general, algo cuyas partes o elementos - materiales o intangibles- están puestos en un orden, lo que implica una clasificación. Es la clasificación de símbolos y sus interrelaciones, en una expresión".⁵

Pero bien, en una simbiosis didáctica y fructífera, "estos dos conceptos se oponen y se complementan. Una nueva información se opone a las anteriores. La comunicación cohesiona y conforma la sociedad, mientras que la información tiende a romper con esa cohesión y a renovar las pautas de relación. Sin embargo, ambos conceptos son inseparables". Es en este proceso de rompimiento y renovación, continuo y constante, que puede entenderse el desarrollo, el progreso y el cambio.

² Paoli, J. Antonio. *Comunicación e información*. México, 1985. Ed. Trillas-UAM. Pág. 123.

³ Menéndez, *Op. cit.* Pág. 32.

⁴ Paoli, *ídem*.

⁵ Menéndez, *Op. cit.* Pág. 20.

⁶ Paoli, *ídem*.

Y ambas deben estudiarse en un contexto que les dé sentido y las determine. Entonces, para hablar de comunicación social en México, debe ubicársela en el marco que conforman distintos aspectos de la actualidad nacional.

En lo político, la inestabilidad que origina las pugnas internas por el poder, una guerra intestina sin cuartel entre gobierno y partidos, y entre partidos entre sí; el rompimiento de la unidad partidista en general, partidos e institutos políticos en franco deterioro, más caracterizados por la persecución de intereses personales que de objetivos sociales, carentes de una visión clara de país o de gobierno, sin misión ni objetivos nacionales; una clase política decayendo en mezquindades, de la que emanan gobiernos similares, los que permite la apatía y desorganización de una sociedad confundida, sin memoria histórica.

En lo social, con una población acosada por el flagelo de la delincuencia organizada y la prevalencia de la inseguridad en todos los ámbitos; una sociedad desconfiada de sus gobiernos y de sus instituciones; más preocupada por sobrevivir a las recurrentes y constantes crisis económicas, al desempleo y al bajo poder adquisitivo salarial, así como al azote constante de la inflación.

En lo económico, el marco que constituye un país lacerado por la injusticia de la polarización interna, que se traduce en pocos ciudadanos muy acaudalados, frente a una creciente población en pobreza.

En 2010, la revista *Forbes* en su listado anual, colocó al empresario mexicano, Carlos Slim Helú, dueño de Grupo Carso, como el Hombre Más Rico del Mundo, desplazando al segundo lugar del *ranking* al estadunidense, Bill Gates, magnate de las computadoras. Otros tres empresarios son reconocidos como los hombres más ricos de México: Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca; Germán Larrea, de Grupo México; y Alberto Bailleres, de Peñoles. Entre los cuatro suman una fortuna calculada en 81 mil 600 millones de dólares, según datos de la página web de *CNN Expansión*.

En contraste, datos del Consejo Nacional para la Evaluación del Desarrollo (Coneval) indican que en ese mismo 2010, el número de pobres en México alcanzó la cifra de 52 millones, constituyendo un 46.3% de los habitantes. Esta cifra representa un crecimiento de casi un 2% respecto a 2008, cuando la población en pobreza alcanzaba los 48.8 millones de habitantes, un 44.5% del total nacional.

Nuestro entorno económico está determinado también en la actualidad por la fuerte y grave dependencia alimentaria del exterior. Según el Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) de la Sagarpa, de 2000 a 2009 la balanza comercial agroalimentaria de México, es decir, la diferencia entre lo que se exporta o se vende y lo que se importa o se compra de alimentos, mostró un déficit de 10 mil millones de dólares anuales en promedio.

Los productos alimentarios que más importamos en ese lapso, que pueden considerarse representativos de las importaciones habituales de nuestro país, fueron carne de bovino, algodón y granos básicos como el maíz, el trigo, el sorgo y la soya.

Para terminar, con un mercado interno alarmantemente abatido y un control inflacionario ficticio, a la espera de que los resultados macroeconómicos impulsados por sucesivas administraciones federales, se reflejen en bienestar para los ciudadanos.

En lo educativo y cultural, el escenario no es más alentador. Con el desplome dramático de la calidad de la educación que proporcionan las escuelas públicas, sobre todo las básicas y elementales. Con un pobre nivel cultural generalizado, pues datos de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), de julio-agosto de 2010, revelan que el 86% de la muestra nunca ha ido a una

exposición, sólo el 27% leyó un libro el último año, el 24% no tiene ningún libro en casa y el 43% no conoce una biblioteca.

Caracterizado además este marco por una grave y lamentable inapetencia por la lectura, con la consecuente escasa capacidad de crítica propositiva y de conciencia social. Simplemente, según la Encuesta Nacional de Lectura realizada en 2006 por el Conaculta y la UNAM, los mexicanos leemos 2.9 libros al año en promedio. Sin embargo, esta percepción de lectura según datos de la Unesco, es de medio libro al año por persona. En respuesta, el Conaculta rechazó esa afirmación y aseguró tajantemente que no había fundamento para ese dato.

Por otra parte y en determinación de esta controversia, Consulta Mitofsky encuentra que el 54% de los mexicanos mayores de 18 años, dicen no leer ningún libro en el transcurso de un año. En estos marcos se desenvuelve la comunicación en México.

NO HAY SOCIEDAD SIN COMUNICACIÓN

La reciente explosión de las tecnologías para el masivo y acelerado procesamiento de datos, y la comunicación que llega a muy amplios sectores de la ciudadanía, así como la expedita instauración de esta tecnología como una moderna e imperiosa necesidad social, produjo nuevos contextos.

"La revolución tecnológica ha posibilitado y hecho patente el preponderante rol de la comunicación en toda vida social organizada: al desarrollar las técnicas y medios de comunicación masiva que apuntan la creación de una nueva era para la humanidad". Surge entonces aquí un nuevo concepto, el de comunicación masiva.

.

⁷ Menéndez, *Op. cit.* Pág. 15.

El término comunicación masiva se refiere a la proporcionada o ejercida por los medios de difusión de masas o *mass media*, como han dado en llamarlos especialistas estadunidenses, y son a saber: la radio, la televisión, el cine, la prensa y más recientemente, la internet.

El diccionario *Pequeño Larousse* de la lengua define la comunicación de masas simplemente como "el conjunto de técnicas que permiten la difusión de mensajes escritos o audiovisuales a una audiencia vasta y heterogénea". Pero la internet, en una de sus páginas más significativas y consultadas, *Wikipedia*, nos brinda una definición más amplia y completa.

"La comunicación de masas es el nombre que recibe la interacción entre un emisor único (o comunicador) y un receptor masivo (o audiencia), un grupo numeroso de personas que cumpla simultáneamente con tres condiciones: ser grande, ser heterogéneo y ser anónimo".

Pero es ineludible puntualizar aquí una diferencia definitiva. Este trabajo habla de comunicación masiva como la que se refiere a la difusión de los *mass media*. Muy distinto al término comunicación social, con que se hace referencia a la que tiene como fuente originaria al gobierno, la información que emiten las dependencias, la institucional, es decir: los boletines, conferencias y ruedas de prensa, los anuncios oficiales, los folletos informativos, las páginas web de organismos y dependencias del sector público, entre otros.

Suelen confundirse y referirse a ambas indistintamente como comunicación social, pero la gubernamental resulta de importancia vital, como coincide el maestro Manuel Buendía, periodista mexicano, ex columnista de *Excélsior*, asesinado en 1984, en su libro *Ejercicio Periodístico*.

"La comunicación social es un instrumento indispensable para vincular permanentemente al pueblo con las acciones del gobierno; es decir, para la democracia".

Ahora bien, si aceptamos, como reiteradamente señala Menéndez, que...

"Sin comunicación social no hay desarrollo. La comunicación es el marco teórico y práctico para investigar, planificar y realizar los procesos de la vida contemporánea: sociales, culturales, cívicos, económicos, políticos y militares. Nada sucede al margen de la comunicación social. El grado de desarrollo de una sociedad, entidad, empresa y/o individuo, puede medirse por su capacidad para comunicarse consigo y con el mundo que lo rodea, medición posible con base en indicadores de comunicación social".

... entonces, como concluye Buendía:

"La comunicación social es por definición, un elemento indispensable para la gestión democrática de las comunidades humanas, es decir, para la política. No hay sociedad sin comunicación y no hay comunicación sin información. El periodismo es esencialmente información. Por tanto, el periodismo es un instrumento de la comunicación social y en consecuencia, el periodismo es parte de la política. Todo el periodismo pertenece a la política. Es la política en acción"¹⁰.

Aquí aparece el concepto de una actividad intimamente relacionada con la comunicación social: el periodismo. Menéndez explica que "el periodismo es una forma de comunicación colectiva que se caracteriza especialmente, por su

⁸ Buendía, Manuel. *Ejercicio Periodístico*. México, 1985. Ed. Océano-Fundación Buendía. Pág. 140.

⁹ Menéndez, *Op. cit.* Pág. 7.

¹⁰ Buendía, *Op. cit.* Pág. 17.

actualidad, variedad, interés y permanencia de los mensajes¹¹. También que "el moderno periodismo multimedios realiza la función informativa, orientadora, informadora, creadora de la opinión pública, a la que también expresa¹².

A lo que el maestro Buendía agrega, "el periodismo forma parte de los instrumentos de la comunicación social. Y la comunicación social es un elemento constitutivo del poder"¹³. Y precisa, en el marco de la comunicación social, "por periodismo de Estado debemos entender el conjunto de los recursos humanos y técnicos de esta profesión puestos al servicio de la gestión democrática de la sociedad, desde los puntos de vista del Estado nacional, a través de las pautas, los caminos, de las estrategias del Estado nacional, para contribuir a la salvaguarda de los principios fundamentales del propio Estado"¹⁴.

Durante años, las relaciones entre los medios, el gobierno en turno y la sociedad, han transitado por senderos complejos y variables; han sido motivo de polémicas, conflictos e intercambio de acusaciones. Los medios acusan incesantemente al gobierno de obstaculizar su labor informativa:

- Mediante el ocultamiento de información trascendental para la sociedad;
- El favoritismo hacia ciertos voceros afines a sus intereses, con información privilegiada;
- El pago de prebendas a periodistas, a cambio de tendencias que elogien las gestiones de algunos funcionarios públicos. Entre otras.

Mientras los gobiernos culpan a los medios de:

• Constituirse en el verdadero poder detrás de la información y la difusión en el país, determinando parcial y unilateralmente, a partir de intereses

¹¹ Menéndez, *Op. cit.* Pág. 53.

¹² *Ibídem*, pág. 15.

¹³ Buendía, *Op cit.* Pág. 39.

¹⁴ *Ibídem*, pág. 131.

- particulares, a quiénes dan voz o espacio en sus emisiones, y a quiénes no, con todo lo que esto implica políticamente, y en perjuicio último de la sociedad a la que debieran servir de manera imparcial y objetiva;
- Impulsar y aun imponer sobre otros, a un candidato de su preferencia o una opinión sobre un hecho específico, con la profusión de informaciones e incluso con el sesgo de éstas, con las opiniones que subyacen y las tendencias que propician.
- Erigirse promotores de temibles juicios mediáticos, que en ocasiones son más dañinos que los propios procedimientos judiciales. Baste recordar casos como el del joven regiomontano Diego Santoy Riveroll, bautizado por los propios medios que lo condenaron como El Asesino de Cumbres.
 O en lo político, los casos de la calificación de las sucesivas elecciones Presidenciales de 2006 y 2012, donde cada medio decidió y opinó por su cuenta y riesgo, y al final la sociedad ya no pudo creer ni confiar en la realidad de los conteos y las determinaciones oficiales.
- Ser quienes en definitiva propulsan a un funcionario o inclusive a todo un gobierno, cuando debieran ser promotores invaluables de la indispensable coparticipación de todos los sectores sociales para el desarrollo nacional, pues los detentores de los medios en este país como en otros, son una minoría poderosa. Aunque es preciso reconocer y subrayar que si bien los medios se erigen como factores principales de la deseable estrategia de "participación social generalizada", no obstante no puede, ni debe considerárseles garantes únicos de lograrla, que al cabo ésta es una responsabilidad y obligación del Estado y del gobierno.

Pero los gobiernos no son los únicos que opinan en este sentido. Anuar Saad y Jaime de la Hoz, en su artículo "Economía, política y comunicación", escriben que: "Las consecuencias de la concentración de poder en los medios masivos de comunicación, van más allá del paradigma del monopolio: el problema real, grave, tangible, es que los medios no muestran las verdaderas necesidades y el sentir de un pueblo asfixiado y agobiado por la miseria, el analfabetismo, la

violencia en todos sus frentes y la carencia de empleo. Tampoco asumen el rol de ser transmisores de educación y propagadores de la cultura. Sólo emiten aquella información que sin lugar a dudas, tenga mucho interés noticioso (asesinatos, tomas guerrilleras, secuestros, corrupción, narcotráfico), que sirva para disparar su raiting o venta de ejemplares, y no vaya en detrimento de sus propios intereses."¹⁵.

No obstante, en este intercambio de acusaciones y denostaciones mutuas, la crítica alcanza también a los periodistas, que constituyen los vínculos personalizados, en permanente contacto con las fuentes de los gobernantes. El gobierno suele acusarlos de:

- Hacer de un instrumento indispensable de información oficial, como los boletines de prensa, su fuente única y acabada de documentación; el resultado final, completo y terminado de su trabajo de investigación, sin corroborar los datos que informan y sin el menor beneficio de la comprobación; documentos que en muchas ocasiones se citan tal cual se emiten, con puntos y comas;
- Llenar los espacios de difusión a su cargo, solamente con la información de los boletines de las dependencias, y ningún otro esfuerzo de trabajo de indagación distinto a estas versiones oficiales;
- Ser cómplices al cabo, que se coluden en actos de corrupción y tergiversación premeditada de información, obedeciendo a intereses personales, o inclusive bajo excusas pobres como los bajos salarios de los periodistas.

Como resulta excesivamente peligroso generalizar acusaciones o virtudes, en asomo de la imparcialidad y en un intento de objetividad, debe establecerse que obviamente hay matices y numerosas excepciones. Lo cierto quizá en todo

-

¹⁵ Saad Saad, Anuar y De la Hoz Simanca, Jaime. "Economía, política y comunicación". En: http://www.saladeprensa.org/ No. 17, Marzo 2000.

este contexto, es que la gran perdedora suele ser la sociedad en conjunto, de la que al cabo todos somos parte.

Las aspiraciones políticas personales y los conflictos de intereses han enturbiado no sólo las relaciones entre medios y gobernantes, incluso los desempeños y los resultados de ambos, en detrimento del país y de sus ciudadanos, como opina Benjamín Fernández, en su artículo "El poder político y el derecho a la información".

"La relación entre la prensa (entiéndase los medios) y el poder, ha estado siempre turbada de áreas blancas y negras, pero más grises. Que la prensa sea el cuarto poder o que el poder político trate de utilizarlos para engañar, es la apreciación más conocida y simplista de esta relación, pero no lo explica todo y menos aún, lo agota. Ambos se necesitan para crear una democracia. La libertad de expresión asegura una comunidad estable, donde la búsqueda del consenso se transforma en elemento fundamental de la democracia... Una libertad de expresión responsable hace que la sociedad esté incluso más dispuesta a participar en las decisiones... Provee el marco dentro del cual los conflictos ocurren sin destruir a la sociedad. Es un mecanismo esencial para mantener el adecuado balance entre la estabilidad y el cambio" 16.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recoge las mismas preocupaciones. En su informe 2004, "La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos", externa que: "Las fuentes de fricción son múltiples pero pueden resumirse en dos elementos básicos. Por una parte, los políticos desean hacer de los medios de comunicación, vehículos para la promoción de sus intereses, lo que los lleva a ser renuentes a la crítica y al control político. Por otro, los medios pretenden dictar las agendas de los políticos o de los

43

¹⁶ Fernández Bogado, Benjamín. "El poder político y el derecho a la información". En: http://www.saladeprensa.org/ No. 27, Enero 2001.

gobiernos y en esta búsqueda, son frecuentemente agresivos, inclinados a la difusión de noticias escabrosas y al escándalo"¹⁷.

La sociedad, como principal beneficiada o afectada por la calidad de los procesos comunicativos de un país, debe por ello mismo asumir su parte de responsabilidad en éstos, enarbolar la crítica y la exigencia junto a la acción; constituirse en el contrapeso que propicie un sano equilibrio entre los actores sociales y políticos, para que los dueños de los medios de difusión no se entronen en propietarios también de la comunicación total. Un desarrollo democrático, cabal y justo, requiere ineludiblemente de la comunicación social, con la participación responsable de todos: gobernantes, medios, periodistas y ciudadanos.

En el contexto de una política mexicana cambiante a cada periodo de gobierno, colmada de intereses particulares confrontados, deben priorizarse y prevalecer no obstante y por encima de todo, los intereses fundamentales del Estado; no los del gobierno en turno o sus funcionarios gobernantes, sino los de la mayoría en la sociedad, según dicta la democracia, y las instituciones nacionales. Por eso, una urgencia y un último llamado a las Universidades e Institutos de este país:

"La comunicación social es un elemento constitutivo del poder. Si no formamos comunicadores sociales -para los partidos políticos, para los sindicatos, para las asociaciones de campesinos, para las instituciones, para el gobierno, para los gremios profesionales- estaremos poniendo en riesgo un aspecto importantísimo de la gestión democrática de la sociedad mexicana"¹⁸.

¹⁷ Zepeda Varas, José. "Los medios son el fin. Medios sin fin. El fin de los medios. Y, especialmente, el fin no justifica los medios". En: http://www.saladeprensa.org/ No. 122, Diciembre 2009.

¹⁸ Buendía. *Op. cit.* Pág. 36.

... Y SURGEN LAS OFICINAS

DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En principio, la proliferación de medios de comunicación masiva tuvo su momento de despegue en una coyuntura de momentos sociales críticos, como recuerda Eric Hobsbawm, en su *Historia del Siglo XX*.

"Aunque ya en 1914 existían en diversos países occidentales, medios de comunicación de masas a escala moderna, su crecimiento en la era de los cataclismos (las guerras mundiales) fue espectacular. En Estados Unidos por ejemplo, la venta de periódicos aumentó mucho más rápidamente que la población, duplicándose entre 1920 y 1950" 19.

Pero aunque florecieron en momentos de crisis, abonados por la angustiosa avidez de una sociedad alarmada por la violencia del mundo, deseosa de saber el rumbo de los acontecimientos y las repercusiones de esos sucesos violentos, los medios rápidamente demostraron su gran potencial y su invaluable apoyo en la creación de consensos y la construcción de una gestión gubernamental.

Francisco Hernández Lomelí, un autor infaltable en el tema del origen de las oficinas de prensa, en un artículo para la revista *Comunicación y Sociedad* de la Universidad de Guadalajara, titulado "Las oficinas de comunicación social en México", señala que: "Los Estados contemporáneos ponen especial énfasis en campañas publicitarias para promover los servicios que otorgan y dar a conocer la obra pública constituida con el dinero recaudado por el sistema tributario. Cada servicio que presta el Estado para elevar los índices de bienestar, debe estar

1

¹⁹ Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Argentina, 2003. Ed. Planeta. Pág. 198.

respaldado por una campaña de información que se encargue de divulgar socialmente los beneficios del servicio²⁰.

Infiere que junto con su enorme utilidad, los gobernantes descubrieron la necesidad de allegarse de algún modo, los servicios de los medios de difusión masiva, como una manera de infiltrarse en las sociedades a las que gobernaban, para cimentar su gestión. Y prosigue:

"Los gobiernos contemporáneos han creado instituciones que tienen como fin establecer vínculos con los medios masivos de comunicación. Éste es un fenómeno reciente comparado con la aparición del Estado Moderno. Existen relaciones entre el desarrollo a escala industrial de la prensa, la demanda de información por la sociedad y la creación de las llamadas oficinas de comunicación social. En México, los primeros gobiernos de la Revolución crearon varias de estas oficinas. (...) El aparato gubernamental mexicano está obligado a crear instituciones que le ayuden a mantener y acrecentar su legitimidad ante la sociedad... Las oficinas de comunicación social mexicanas, con su estructura y funcionamiento actual, contribuyen de manera importante a esa función "21".

Así pues, cita que en la historia de las oficinas mexicanas de comunicación social, un dato resulta muy relevante:

"En 1936 (el 17 de junio), el Diario Oficial de la Federación publicó un acuerdo mediante el cual se modificó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. El documento, firmado por el jefe del Ejecutivo Federal, creó la Dirección de Publicidad y Propaganda como parte integrante de la Secretaría de Gobernación. Con la puesta en marcha de esta dependencia, el gobierno encabezado por

Hernández Lomelí, Francisco. "Las oficinas de comunicación social en México". En *Comunicación y Sociedad*. Guadalajara, México. Ed. Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara. Número 25-26, abril-mayo 1996. Pág. 59.

²¹ *Ibídem*. Pág. 67 y 68.

Lázaro Cárdenas formalizó -a nivel institucional- su primer modelo de información²².

De esta manera dio inicio un modelo informativo gubernamental que buscaba centralizar el control de los medios, además de difundir, explicar y justificar las acciones del Ejecutivo Federal, encarnado en el Presidente de la República.

Esta medida marca una pauta importante de arranque de estas oficinas y aunque el hecho se enmarca en el contexto particular de las pugnas derivadas del *maximato* de Plutarco Elías Calles, al seno del partido oficial de entonces, el PRI, con sus nombres anteriores, sentó un precedente de esta estrategia de gobierno en materia de comunicación. El experto Hernández Lomelí explica:

"La función de esta institución fue dar a conocer a la opinión pública nacional y extranjera, la versión oficial de los acontecimientos en que intervenía el gobierno mexicano. Es decir, una oficina de difusión de las acciones del titular del poder Ejecutivo".²³.

Entre los objetivos de aquella dependencia destacaban:

- Regular, proporcionar y supervisar, la publicidad y propaganda oficiales en general, tanto impresa como de medios electrónicos;
- Brindar información oficial a la prensa nacional y extranjera, a las agencias informativas, a las autoridades civiles y militares, y a los representantes de México en el extranjero;
- Encabezar y dirigir el Diario Oficial de la Federación y los Talleres Gráficos de la Nación, así como las demás imprentas dependientes del gobierno.

_

²² *Ibídem*. Pág. 59.

²³ *Ibídem*. Pág. 61.

Más aún, en 1937 se otorgó un rango superior a la Dirección de Publicidad y Propaganda, adquirió relativa autonomía de la Secretaría de Gobernación y tuvo presupuesto propio.

De este tiempo, es necesario destacar un suceso trascendente que marcó una pauta sin precedentes en el devenir de las nacientes oficinas de prensa. A la par del surgimiento de éstas, el gobierno federal empezó la práctica de proporcionar información a los reporteros y periodistas, a través boletines que eran preparados *ex profeso* centralmente, en sus despachos por su propio personal. Era su versión de los acontecimientos.

Aunque claro que los llamados boletines de prensa, ya eran una táctica establecida y un referente viejo en otros países, como nos ilustra Octavio Isaac Rojas, en su artículo "El comunicado de prensa":

"En 1748, el King's College (actual Universidad de Columbia, en Estados Unidos) envió el primer comunicado de prensa con la finalidad de obtener cobertura en los medios de comunicación. El comunicado de prensa se extendió rápidamente durante el siglo XIX, al nacer la profesión de agentes de prensa, quienes se encargaban de realizar acciones propagandísticas y comerciales, a través de escritos que preparaban a nombre de personas y empresas, y que distribuían finalmente entre periódicos de la época"²⁴.

En México, el desarrollo de las oficinas de comunicación social siguió su marcha a través de las sucesivas administraciones gubernamentales. Así por ejemplo, la decisión más destacada durante la administración presidencial de Manuel Ávila Camacho, de 1940-1946, fue establecer una oficina de prensa propia en cada dependencia federal: Secretaría o Departamento, para redactar cada quien sus boletines, con su particular versión de los hechos nacionales, y cada

48

²⁴ Rojas Orduña, Octavio Isaac. "El comunicado de prensa". En: http://www.saladeprensa.org/ No. 74, Diciembre 2004.

una repartirlos entre los medios de comunicación que consideraran más importantes.

Con esta mecánica de trabajo, los boletines y las declaraciones de los mismos funcionarios a los reporteros fueron constituyendo las primeras planas de las secciones de información nacional de los principales periódicos y noticiarios del país.

Fue hasta 1976, cuando el presidente José López Portillo modifica el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para reasignar a la Secretaría de Gobernación, la tarea de "formular, regular y conducir la política de comunicación social del gobierno federal y las relaciones con los medios masivos de información". Con esta medida, el gobierno intentó dar un toque de modernidad, actualizar su modelo informativo. Los conceptos de comunicación social y servicio público empezaron a sonar en las oficinas de prensa gubernamentales.

Pero no fue todo lo que en materia de comunicación, trastocó el presidente López Portillo. Una última estrategia fue un cambio de nombre. Así, la Dirección General de Información y Relaciones Públicas se convirtió en la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) y además pasó a depender directamente de la oficina de la Presidencia, según hace constar el Diario Oficial del 21 de junio de 1982.

De estos tiempos es muy conocida una anécdota según la cual el presidente, al anunciar una reducción de la publicidad oficial en ciertos medios críticos al gobierno, justificó: "no te pago para que me pegues", al parecer en alusión a la revista *Proceso*. Esto puso al descubierto una red de complicidades y sobrentendidos que se jugaban entre funcionarios y algunos medios.

Y llegó entonces un sexenio muy criticado en materia económica, el 1988-1994 de Carlos Salinas de Gortari. En su tiempo, el presidente dio mayor relevancia a la oficina de la presidencia en el manejo de las funciones informativas y relegó a la Secretaría de Gobernación que venía cumpliendo con esa labor.

Más aún, en 1993 provocó un giro drástico en las relaciones entre las oficinas de prensa gubernamentales y los medios de información. Anunció una reducción del cincuenta por ciento en los presupuestos para las oficinas de prensa. Con esto evidenció más claramente que en realidad, las funciones de las oficinas de prensa eran la preparación y distribución de boletines, junto con la asignación de discrecional de anuncios publicitarios y el manejo de apoyos económicos a los medios. Así, la función social de los medios quedó en entredicho y se provocó su descrédito.

Según Hernández Lomelí, "este sexenio será recordado como el periodo donde se puso en evidencia el agotamiento de los modelos económico y político, hasta entonces dominantes. Las oficinas de comunicación social no resultaron ajenas a este cuestionamiento".

Hasta aquí hemos establecido cómo, a partir de la proliferación de los medios masivos de difusión, surgió y fue creciendo la necesidad de estos medios en el desarrollo de las sociedades actuales y se estableció cuan indispensables resultan para que un gobierno logre articular los consensos mínimos que requiere su gestión.

Cómo surgió también la inminencia de establecer una relación con esos medios, así como la ingente necesidad de una instancia reguladora de la relación intensa, vital y compleja medios-gobierno, pues no resulta fácil transitar entre tantos y tan distintos intereses, puntos de vista e incluso poderes.

_

²⁵ Hernández Lomelí. *Op. cit.* Pág. 37.

Una cosa es cierta: gobierno y medios son parte constitutiva fundamental de una sociedad moderna. Resulta impensable el desarrollo sin un vínculo intrínseco y trascendente entre ambos. Ese vínculo se establece y articula a través de las oficinas de comunicación social. El Estado, a través del gobierno en turno, hace uso de su derecho y obligación de difundir sus versiones de su quehacer, lo que hace, por qué y para qué, y debe ser responsable y atingente a su cumplimiento, en beneficio de la sociedad a la que rige.

La Coordinación General de Comunicación Social de La Sagarpa: informar informándose

La administración de José López Portillo (1976-1982) emprendió una reforma jurídica que buscaba establecer nuevas condiciones de la relación y convivencia entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad. Así entre otras, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se ajustó para este fin e instruir a cada Secretario de Estado la obligación de elaborar:

"... manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, necesarios para su funcionamiento, los que deberán contener información sobre la estructura orgánica de la dependencia y las funciones de sus unidades administrativas, así como sobre los sistemas de comunicación y coordinación y los principales procedimientos administrativos que se establezcan"²⁶.

En la Sagarpa, una vez más el marco jurídico nos clarifica funciones y surgimientos, el por qué de cada oficina y departamento. El Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social señala con puntualidad:

-

²⁶ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 19º.

"El presente Manual establece la organización y las funciones básicas de la Coordinación General de Comunicación Social de la Sagarpa, acorde con la normatividad del Reglamento Interior de la propia dependencia. Está enfocado a señalar y determinar las funciones a realizar, establecer los niveles de autoridad, delimitar responsabilidades y aglutinar acciones perfectamente coordinadas para el óptimo desempeño de las actividades, que deben ser congruentes con las políticas, normas y procedimientos establecidos".

"Las metas que se persiguen son: apoyar la divulgación de la información, crear y proceder a la difusión de las campañas de apoyo a los productores y promover los programas de mayor relevancia de la dependencia, a través de los medios masivos de comunicación, para hacerlos del conocimiento de la opinión pública, labor que es y debe ser actualizada, tanto en lo normativo como en lo sustantivo, para así estar acordes a los cambios de las técnicas modernas y la complejidad de las mismas."²⁷.

El Manual también precisa la misión última de esta Coordinación, así como sus medios para lograrla.

"La Coordinación General de Comunicación Social de la Sagarpa está compuesta por profesionales de la comunicación y la administración, quienes ejerciendo su conocimiento y experiencia, trabajan con el fin de posicionar, definir y asegurar el uso adecuado de la imagen institucional de la Secretaría y de su sector coordinado, ante la sociedad mexicana, así como fungir como nexo entre los medios de comunicación masiva, tanto escrita como audiovisual, con las demás áreas de la propia Secretaría"²⁸.

Todo esto considera partir de una visión y premisa iniciales, las cuales establecen que:

²⁷ Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social. Noviembre de 2002. Pág. 4.

²⁸ Ibídem. Pág. 12.

"La más reciente restructuración de la Coordinación General de Comunicación Social se dirige hacia la búsqueda de un modelo de comunicación gerencial. donde la eficiencia sea criterio fundamental para el logro del trabajo de excelencia. En este esfuerzo, destaca el trabajo coordinado en equipo para otorgar apoyo permanente al C. Secretario".

"Nuestro principal objetivo es ofrecer una imagen positiva de la Sagarpa, así como de su titular, a nivel nacional y regional, utilizando para ello los medios más modernos de difusión y análisis. La visión de todos los profesionales que conforman esta coordinación es la de una Unidad Administrativa eficiente y capaz de lograr sus objetivos comunicativos, por muy altos que éstos sean".

"Los valores prioritarios de esta Coordinación son el trabajo en equipo, la eficiencia, la honradez, lo expedito de nuestras comunicaciones y la agilidad para enfrentar cualquier tipo de crisis informativa que se presente, toda vez que buscamos ser reconocidos por la excelencia en el trabajo desempeñado"²⁹.

Ahora bien, el mismo Manual detalla su origen y desarrollo histórico:

"Hasta 1984, el área encargada de difundir la información relativa a las actividades de la Secretaría, era la Dirección General de Información y Relaciones Públicas".

"A principios de 1985, en cumplimiento con los lineamientos de modernización administrativa establecidos por el Ejecutivo Federal en materia de restructuración, la Dirección de Información y Relaciones Públicas sufre cambios significativos en su organización y su nombre cambia a Dirección General de Comunicación Social".

²⁹ Ídem.

"A principios de 1989, la Dirección General cambia de denominación por Unidad de Comunicación Social (...)"

"A mediados de 1996, la Dirección General cambia de denominación a Coordinación General de la Unidad de Comunicación Social".

"Para julio de 2001, el Reglamento Interior de la Sagarpa modifica nuevamente el nombre, quedando en Coordinación General de Comunicación Social, mismo que lleva hasta la fecha³⁰.

Por otra parte, el Artículo 12 del Reglamento Interior de la Sagarpa, determina sus funciones legales y formales: "La Coordinación General de Comunicación Social tendrá las siguientes atribuciones:

- Definir y asegurar el uso adecuado de la imagen institucional de la Secretaría y del Sector Coordinado, atendiendo los lineamientos que al efecto se determinen.
- II. Establecer y mantener relaciones con los medios de comunicación que demande la Secretaría y el Sector Coordinado.
- III. Dar seguimiento, monitorear y analizar la cobertura en medios de comunicación, de temas de interés para la Secretaría y el Sector Coordinado.
- IV. Proponer actos y actividades de manera proactiva para la agenda pública del Secretario y los servidores públicos de primer nivel, que sirvan para difundir de manera noticiosa o específicamente a algún sector de la sociedad en particular, los temas de interés y prioridades de la Secretaría y el Sector Coordinado.
- V. Asistir al Secretario en actos públicos, así como en sus apariciones en medios de comunicación.

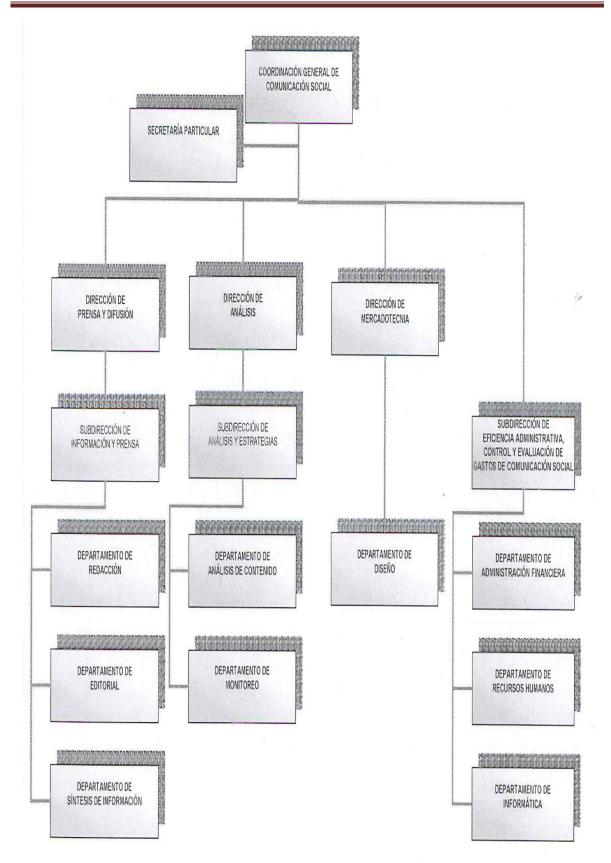
_

³⁰ Ibídem. Pág. 5.

- VI. Llevar a cabo estudios de opinión de carácter general, así como entre sus principales audiencias, que le permitan diseñar la estrategia de comunicación de la Secretaría y del Sector Coordinado, así como monitorear y evaluar el éxito de la misma.
- VII. Actuar como vocero oficial de la Secretaría y en su caso, autorizar voceros especializados.
- VIII. Desarrollar el Programa de Relación con Medios de Comunicación.
- IX. Planear y ejecutar las actividades de difusión para los programas y acciones de gobierno a cargo de la Secretaría y el Sector Coordinado.
- X. Producir los materiales y promocionales publicitarios.
- XI. Diseñar y desarrollar un programa de trabajo y comunicación a través de medios alternativos, que coadyuven a difundir los programas y acciones de gobierno a cargo de la Secretaría y del Sector Coordinado. En particular, a través de medios electrónicos de vanguardia y otros mecanismos de comunicación directa con sus principales audiencias.
- XII. Asegurar que existan los medios y procesos de comunicación organizacional suficientes y adecuados para que la información esté disponible oportunamente para los receptores de los mensajes, que le permitan al Secretario estar cerca de los servidores públicos del Sector, y
- XIII. Actuar como corresponsal de la Secretaría y del Sector Coordinado para las publicaciones internas del Gobierno Federal³¹.

Ahora bien, para la eficaz consecución de las metas que tiene asignadas, la Coordinación General de Comunicación Social se encuentra organizada en una estructura jerárquica que le asegura orden y coordinación de esfuerzos. Su organigrama se muestra en el siguiente esquema.

³¹ Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Artículo 12º.



Organigrama de la Coordinación General de Comunicación Social.

Se debe aclarar que aunque ésta es la estructura legal, oficial a que obedece la Coordinación, *de facto*, la realidad difiere de este esquema donde por ejemplo, varias Subdirecciones de Área, así como la mayoría de las Jefaturas de Departamento, sólo existen en el papel, en razón de la reducción de la planta laboral y la cancelación de plazas por la figura del Retiro Voluntario.

¿Qué significa esto? Por ejemplo, hablemos de la Dirección de Análisis, que es el área de la que depende el Departamento de Monitoreo, tema central de este trabajo. Según el organigrama, de esta Dirección dependen una Subdirección, la de Análisis y Estrategias; y dos Departamentos: el de Análisis de Contenido y el de Monitoreo.

Y por supuesto que los Departamentos y la Subdirección están allí. Es decir, están los trabajos que debe cubrir cada área, las responsabilidades, los materiales, el mobiliario y quizá hasta el personal de esas oficinas. Sin embargo, no hay un titular, no hay quien encabece ninguno de los despachos.

La Secretaría de Agricultura no tiene contratada a ninguna persona para encargarse de esas oficinas; no existe un Subdirector de Análisis y Estrategias, ni ningún Jefe de Departamento, ya sea de Análisis de Contenido, o de Monitoreo. Éstos son puestos de "Confianza", de nivel Mandos Medios.

Pero más aún. El Departamento de Síntesis, que se encarga de elaborar la importantísima carpeta informativa de prensa, que se realiza cada madrugada en la mayoría de las dependencias federales, aunque en la Sagarpa depende legalmente de la Dirección de Prensa y Difusión, desde siempre ha dependido de la Dirección de Análisis y de hecho se ubican en una misma área. Igualmente, este Departamento permanece acéfalo desde hace muchos años, es decir, no cuenta con un jefe o coordinador responsable que guíe los trabajos.

Las razones de toda esta enmarañada e irregular situación laboral y administrativa, son inciertas y nebulosas. Y bien cabe preguntarse ¿entonces cómo funcionan y se desempeñan estas oficinas? Sin salir del área que nos ocupa, en el Departamento de Monitoreo la organización se ha resuelto recayendo en el personal de contratación de base y dividiendo la responsabilidad por turnos: matutino, vespertino y fines de semana. Así, el Monitoreo Matutino de lunes a viernes en la mañana tiene una titular; en las tardes tiene otra; y la guardia de fines de semana y días festivos, otro responsable.

Y vale dejar asentada esta peculiar situación organizacional porque esta falta de una estructura legal y la clara asignación de responsabilidades y funciones, quizá caractericen y definan en última instancia, el trabajo y desempeño de todo el Departamento. Porque no se puede aspirar a una máxima eficiencia en medio de incertidumbre administrativa y aun jurídica. Esto es muy claro para el actual director de Análisis, César Gutiérrez Balboa.

"Esta situación es a todas luces inequitativa, injusta. Hace años que falta estructura en la Coordinación. Pero mientras en algunas direcciones hay solamente personal de confianza y mando, yo (o la dirección de Análisis) cuento única y exclusivamente con personal de base. Soy director de área y debo coordinarme para los trabajos, directamente con personal operativo sindicalizado, con todo lo que esto conlleva, tanto administrativa como laboralmente".

Aparte de las del Departamento de Monitoreo, el resto de las responsabilidades encomendadas a áreas acéfalas, son distribuidas y realizadas entre personal operativo de base de cada despacho, e incluso recaen en instancias superiores ajenas, a fin de cubrir la totalidad de las funciones. Así pues, el Director de Análisis debe cubrir también las tareas de la Subdirección de Análisis y Estrategias; y la coordinación de los Departamentos de Análisis de Contenido y de Síntesis de Información, recae en empleados de plantilla,

coordinación que se turna e incluso es múltiple, como en el caso de Monitoreo. Y esto entre otros ajustes derivados de la ubicación física de las oficinas.

Y A PESAR DE TODO, CAMINA...

Las labores profesionales de la Coordinación General de Comunicación Social de la Sagarpa pueden dividirse como señalábamos, en dos flujos que cierran un circuito virtuoso, donde se emite y se capta: comunicación interna y externa. Así como se toma información de los medios y del entorno noticioso del país, también se colabora con una versión de los sucesos, la oficial, a través de boletines, entrevistas, anuncios, entre otros.

La comunicación externa va destinada a fuentes fuera de la jurisdicción de la Sagarpa. La interna, está reservada a la distribución al seno de la propia Secretaría y sus oficinas por todo el país, así como a sus representaciones en el extranjero.

La comunicación externa consiste en:

- Entrevistas al Secretario y otros voceros de la dependencia con los medios de difusión;
- Ruedas de prensa del Secretario y otros funcionarios, sobre anuncios oficiales, determinación de cifras y balances, o respuestas a inquietudes coyunturales relativas al sector coordinado, entre otros temas;
- Eventos de promoción comercial y social de productos o de sectores, como Ferias o Exposiciones;
- Anuncios espectaculares o comerciales en medios, entre otros instrumentos de promoción de productos, sectores o estrategias de la dependencia.
- Boletines de prensa periódicos, cuya función es dar a conocer la versión oficial de la dependencia a la opinión pública, a través de informes de

- primera mano enviados a diarios de circulación nacional, agencias de información nacionales e internacionales, entre otros;
- Página web de la dependencia, donde además de publicar boletines de prensa, reglas de operación de programas y proyectos importantes del sector, consigna cotidianamente en un apartado, la información de los medios relativa al sector, más destacada de cada día: la Síntesis de prensa y portales web, así como el Monitoreo de medios electrónicos.

Por cierto que de su página web, la Secretaría tiene las siguientes consideraciones en el propio portal: "El portal de la Sagarpa constituye una herramienta más de apoyo, a las importantes estrategias con que cuenta México para lograr que el cambio en las actividades agropecuarias y pesqueras, se traduzca en un mejor nivel y calidad de vida para la sociedad rural".

"Este portal busca dar un impulso sin precedentes a las actividades del campo y la pesca, mediante su modernización y acercamiento al mercado. Nuestro voto es por facilitar y crear el entorno necesario para detonar el desarrollo, promover un verdadero espíritu de cambio en la visión de los sectores que componen nuestro ámbito y poder transformarlos de acuerdo al ritmo que marcan los nuevos tiempos".

La comunicación interna se realiza mediante productos de información específica, de distribución interina, como:

• La síntesis de prensa, que reúne la información publicada por los periódicos de circulación nacional, relacionada con el Secretario titular, la dependencia y el sector coordinado, además de una sección de notas políticas o muy relevantes del acontecer nacional y otra de opinión, a través de una selección de columnas políticas y cartones. Se elabora cada mañana a las 4:00 horas, los siete días de la semana, y se distribuye a una cartera de funcionarios, vía electrónica, antes del inicio

de las jornadas de trabajo de la Secretaría, alrededor de las 7:00 de la mañana.

- El monitoreo de radio y televisión, que reporta la información del Secretario titular, de la dependencia y el sector coordinado, que difunden estos medios masivos de difusión las 24 horas, todos los días. Se elabora en varios turnos y se envía vía correo electrónico a una cartera de funcionarios, a través de cortes informativos a lo largo del día.
- El monitoreo de internet, que incluye las noticias más importantes relacionadas con el Secretario titular, la dependencia y el sector coordinado, difundidas a través de la web en las páginas de las distintas agencias internacionales y nacionales de información, de los periódicos del interior del país, así como de portales y sitios de interés del sector. Se envían en un reportes vía electrónica, a la cartera de funcionarios.

Las labores de la Coordinación General de Comunicación Social son tan múltiples y variadas como la comunicación misma, y de ella dependen mucho más que la información de noticias y datos, o las decisiones trascendentales de la dependencia, penden la integración de las áreas y aun la adopción de criterios y del compromiso de servicio.

TERCERA PARTE:

El Departamento de Monitoreo de Medios, más allá de "ver tele y oír radio..."

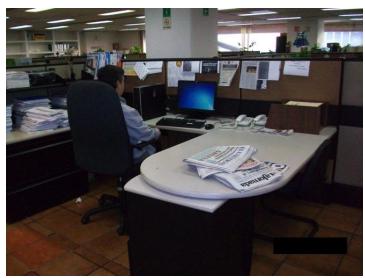


Con unos 100 programas noticiosos y un promedio de más de 200 horas diarias de transmisión, para el Departamento, monitorear quiere decir supervisar, estar atentos a la información que difunden la radio y la televisión, para seleccionar la relativa a los sectores de la Sagarpa y reportarla a tiempo a sus funcionarios, a fin de apoyarlos para su toma de decisiones, y preservar la imagen favorable de la dependencia...

Para ubicar el Departamento de Monitoreo debemos adentrarnos en las entrañas de la Sagarpa y así entender el contexto de sus funciones. Depende orgánicamente de la Dirección de Análisis.

Esta Dirección, según el Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social, persigue: "Crear las estrategias necesarias para

la difusión, en los medios de comunicación, de los programas, realizaciones, informes y eventos que además de informar al público sobre las actividades de la Secretaría, sirvan como sustento y presencia de la buena imagen de la dependencia"1.



Dirección de Análisis de la CGCS de la Sagarpa.

El mismo Manual enlista sus funciones:

- "Coordinar la edición de los discursos e intervenciones más significativas del C. Secretario, durante su participación en distintos foros, conferencias, mesas redondas, simposios, etcétera, y publicarlas en cuadernillos.
- Acordar con la Coordinación General de Comunicación Social, todas y cada una de las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones que le están encomendadas.

63

¹ Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social. Noviembre de 2002. Pág. 24.

El Departamento de Monitoreo de...

- Dirigir la producción de los mensajes que ameriten ser difundidos por los medios, por lo que deberán considerarse las disposiciones que en materia de comunicación social emite la Secretaría de Gobernación, y estar al tanto de su normatividad.
- Supervisar la elaboración de un compendio de los mensajes que sobre el sector agroalimentario pronuncie el C. Presidente de la República, de tal manera que la información generada por la Sagarpa sea concordante y congruente con lo que la superioridad declare sobre el sector.
- Supervisar la redacción del material informativo que habrá de entregarse a los medios, tomando como base los mensajes que sobre las actividades de la Secretaría emita el C. Secretario.
- Coordinar con las delegaciones estatales de la dependencia, el envío de la información relacionada con el sector agroalimentario que se genere en las diversas entidades del país; el análisis de esta información permite establecer un seguimiento de lo que acontece en el interior de la República, con lo cual es factible planear las estrategias de comunicación que permitan contrarrestar los efectos de la información que pudiera ser negativa.
- Supervisar la integración de notas periodísticas que sobre el sector se publiquen, para así disponer de un banco de datos que posibilite el análisis de la información para establecer su seguimiento preciso y oportuno.
- Coordinar los apoyos a las demás áreas administrativas de la dependencia en sus necesidades de comunicación social, toda vez que es necesario que el contenido de la información generada por estas áreas, se apegue a la normatividad existente sobre la materia.
- Supervisar que la información a enviar a los medios para su difusión, sea clara, actual, precisa y oportuna, medida que permite evitar desvirtuaciones que lesionen la buena imagen de la dependencia.

El Departamento de Monitoreo de...

 Coordinar el análisis de los discursos del C. Secretario y otros miembros del gabinete Presidencial, a fin de detectar información relevante².



El Departamento de Monitoreo de Radio y Televisión.

Υ efecto, en más allá de "ver la tele y oír el radio", que es una versión popular muy extendida entre el personal de la dependencia, acerca de las funciones, el Departamento de Monitoreo se encarga de detectar, procesar y distribuir la información

relevante de interés de la Secretaría y del sector coordinado, que difunden la radio, televisión e internet, a los funcionarios de la dependencia.

Hemos establecido que el vertiginoso despunte de la tecnología de la comunicación ha penetrado con tal fuerza en las sociedades modernas, que hoy día no cabe soslayar la importancia de los medios electrónicos en la vida social y política del país.

Esto hizo indispensable para los gobiernos, no sólo tener presencia en los medios para informar las versiones de su gestión administrativa, sino a la vez, seguir de cerca la información, opiniones y



Vista de la Dirección de Análisis.

² Ídem.

El Departamento de Monitoreo de...

puntos de vista que difunden esos medios, a fin de reaccionar al respecto con las estrategias necesarias para conseguir la imagen positiva que requieren las dependencias gubernamentales. Así surgen los Departamentos de Monitoreo institucionales.

El aumento de los medios de información favorece la mayor participación de las sociedades, lo que obliga a las instituciones del gobierno a estar al día en todo momento, con información oportuna, confiable y selecta, para la toma de mejores decisiones. Los gobiernos requieren asimismo, difundir de manera oportuna sus versiones sobre el desempeño de sus actividades.

Ahora bien, la marcha de las tecnologías de comunicación ha sido impresionante en los últimos tiempos. Parecería increíble que hace apenas veinte años, el Departamento de Monitoreo de la Secretaría de Agricultura atendía los pocos noticiarios de televisión que se difundían a nivel nacional, mediante métodos y procesos que hoy exceden lo rústico y hasta resultarían ridículos.

Se grababa en enormes cartuchos de audio que después se reproducían en complicados y pesados magnetófonos. La información se revisaba muy lentamente. Se retomaban las notas del sector seleccionadas y transcribían textuales se en máquinas de escribir mecánicas, una tarea que requería mucho



Antigua máquina de escribir del Departamento de Monitoreo.

tiempo. Con estos escritos se preparaba un reporte de monitoreo que se fotocopiaba; se armaban unos diez o quince juegos engrapados y se entregaban personalmente hasta las oficinas de unos cuantos funcionarios de la Secretaría, junto con la Síntesis Vespertina de prensa.

Éste fue por años, el procedimiento de elaboración de la única edición del monitoreo de radio y televisión del día, lo que significaba por ejemplo que una noticia de las ocho de la mañana, podía ser leída por el funcionario lector hasta las cinco o seis de la tarde. Imposible emitir contestar algún respuesta 0 planteamiento después de tantas horas, cuando ya la nota era quizás historia.

También una copia de ese legajo escrito y distribuido por la Secretaría, se guardaba carpetas clasificadas por fechas y éstas a su vez, en archiveros de cartón, lo que cada corto plazo se convertía en enormes apilados de cajas que contenían una gran cantidad de papeles, engrapados y carpetas, en una sola oficina pequeña, rodeados de aparatos eléctricos У cables que se calentaban tras su uso continuo la mayor parte del día. Todo un desafío para quien quisiera







Archivos de la Dirección de Análisis.

consultar el archivo histórico del Departamento y un enorme riesgo de siniestro por incendio.







Grabadoras y videocaseteras del Departamento de Monitoreo.

Vino después la moda de las grabadoras y los audiocasetes, que se instalaron rápidamente en el gusto de los consumidores, por su comodidad. También aparecieron las cintas de video y las videocaseteras. ¿Quién no recuerda aquel primer formato Betamax, rápidamente desplazado por el entonces muy moderno VHS?

ΑI ritmo de la nueva tecnología, el proceso de trabajo en el Departamento de Monitoreo fue cambiando también. Ya se grababa un mayor número de noticieros de radio y de televisión en casetes de audio У video VHS, que etiquetaban y revisaban a mayor velocidad, pues eran mucho más accesibles grabadoras las У videocaseteras que antiguos los magnetófonos.

Todavía se almacenaban audios y videos: el material cotidiano

de los noticiarios, temporalmente, como respaldo de información, por una semana o menos. Y otros materiales se archivaban de manera permanente, cuando se

trataba de entrevistas al Secretario titular, programas especiales sobre el sector o alguna información extraordinaria de gran interés.



Archivos de video y audio.

Así, las entregas del reporte de monitoreo fueron cambiando también. Se instauró un envío por la mañana, con las notas aparecidas la noche anterior. Uno al mediodía, con la información de la mañana. Y uno vespertino, con las noticias de la tarde.

Y se procedía igual en esencia: se seleccionaban las notas, se transcribían, se fotocopiaban y se armaban engrapados que se entregaban personalmente, con una portada azul y verde, el color institucional oficial por muchos años de la Secretaría de Agricultura, que inscribía Monitoreo de Radio y Televisión. Así sucedió durante varios años.

AC y DC: ANTES Y DESPUÉS DE...

LAS COMPUTADORAS

Y "nacieron" los ordenadores. Con ellos también una nueva era en todos los aspectos de la vida de las sociedades del mundo. Casi cualquier labor moderna se

vio trastocada por el uso y las ventajas que representó computarizar casi cualquier tarea cotidiana. Las computadoras invadieron el mundo contemporáneo y con ello, el ámbito de los cada vez más numerosos medios de difusión masiva. El Departamento de Monitoreo por supuesto empezó a emplear la tecnología informática.

Pero la llegada de esa tecnología no fue expedita en la Secretaría de Agricultura. Por largo tiempo todavía siguieron grabándose los noticieros en casetes de audio y video. Siguió transcribiéndose la información, ahora de forma más veloz, en computadoras de escritorio, y enviándose varios reportes de monitoreo a lo largo del día, vía el novedoso correo electrónico.

No obstante, la paulatina y rápida masificación del uso de la internet marcó un parteaguas en el desarrollo del Departamento, como en la comunicación en general y en la vida social actual, junto con el establecimiento de este nuevo medio de comunicación global y sus enormes posibilidades de alcance masivo, de procesamiento veloz de caudales de datos y la instalación de agencias informativas.

El quehacer del Departamento cambió medularmente. Como las emisiones eran cada vez más, entonces los equipos requeridos eran de mucho mayor capacidad y más las personas dedicadas a monitorear noticiarios, lo que se contraponía a los planes de reducción de la planta laboral de las oficinas de gobierno. Se instauró entonces la licitación y contratación de una agencia de monitoreo de medios, empresas especializadas que habían proliferado en los años recientes.

A fines de 2001, la Sagarpa realizó la contratación por primera vez de un servicio externo para las labores de monitoreo y transcripción, en apoyo a las tareas de grabación y revisión de noticieros, por su amplia capacidad en el espectro informativo, dada la proliferación de noticieros de radio y televisión de los

últimos años, para enfocarse de manera primordial a los contenidos, selección y jerarquización de notas.

La licenciada María Eugenia Jiménez Ayala, ex directora de Análisis de la Coordinación General de Comunicación Social de la Sagarpa, explicaba en su proyecto de trabajo 2008, estas nuevas estrategias para el Departamento de Monitoreo:

"Aprovechar la tecnología que ofrecen las empresas externas, para enfocarse a los contenidos informativos. Agilizar la cobertura del monitoreo, para dedicarse a la esencia de la información y contar así con análisis certeros".

Y personalmente en una entrevista comentó: "Hacer uso de las empresas que ofertan el servicio (de monitoreo) posibilita centrar los esfuerzos y la atención de las oficinas, en los contenidos, incluso los no explícitos de la información, lo que se dice entrelíneas, lo que viene detrás... Puede y debiera predecirse cómo vienen las posturas políticas, los ataques o los planteamientos, qué temas van a subir a la palestra y cuáles deben seguirse de cerca a fin de tomar previsiones... Ya no se trata de cantidad sino de calidad de información, de oportunidad, de dirección y contexto. Esto te da el plus especial..."

Hoy una agencia especializada en monitoreo de medios proporciona a la Sagarpa, su servicio de revisión y transcripción de un cúmulo de informaciones seleccionadas para la dependencia. Con este insumo, el Departamento elabora los reportes de monitoreo de medios y los envía en horarios prestablecidos, vía correo electrónico, a una cartera de funcionarios, todos los días del año.

En todo este devenir, un objetivo persiste: mantener informados a los funcionarios, con notas selectas del universo periodístico que difunden los medios

71

³ "Proyecto para la Dirección de Análisis, Monitoreo y Carpeta Informativa, 2008", elaborado por la Lic. María Eugenia Jiménez Ayala, entonces directora de Análisis. Copia del borrador, proporcionado por la propia autora.

electrónicos, de la mejor manera posible, en amplitud y oportunidad pertinentes, para coadyuvar a la toma de decisiones y a la estrategia de lograr una presencia positiva de la Sagarpa en esos mismos medios, como una herramienta irremplazable de gobernabilidad.

Pero debe tratarse de una selección óptima, de información relevante que conduzca la adopción de medidas óptimas, y cantidad pertinente de noticias -a criterio de los responsables del monitoreo- pues como revela José Zepeda Varas, en "Los medios son el fin. Medios sin fin. El fin de los medios. Y, especialmente, el fin no justifica los medios"...

"El consumo informativo fluctúa diariamente entre 270 y 304 minutos. Para que la información sirva de base a una opinión pública activa (que no sea sólo audiencia pasiva), se requiere mucho más que esa abundancia la cual, en realidad, amenaza por exceso, revertir sus bondades. El crecimiento exponencial de la comunicación deriva en un alud que la reduce a niveles mínimos. Es imposible consumir la oferta debido a la capacidad humana de registro en lapsos cada vez más restringidos. Un rango útil del periodismo es su capacidad para ofrecer comunicación seleccionada y relevante".

Es decir, en la era de la computación y la internet, colosal cascada de datos diversos, la información debe, para afinar su utilidad, provenir de una selección rigurosa, con parámetros estrictos al exigir tanto veracidad como trascendencia. De igual forma, la cantidad resulta relevante. De poco sirve inundar a los receptores con un cúmulo de informes a veces similares, en ocasiones poco eminentes para los fines de la dependencia o bien en cantidades que exceden la humana capacidad de atención y retención.

72

⁴ Zepeda Varas, José. "Los medios son el fin. Medios sin fin. El fin de los medios. Y, especialmente, el fin no justifica los medios". En: http://www.saladeprensa.org/ No. 122, Diciembre 2009.

Hoy día, la calidad de las informaciones adquiere mayor importancia que los caudales de ella. Y si por años se ha sostenido la creencia de que información es poder, hoy bien podemos precisar que ese poder radica en la calidad de información con que se cuente. Porque al cabo, los datos están al alcance de muchos, en grandes cantidades. Pero la calidad de éstos, su confiabilidad, veracidad, alcances y articulación en un contexto determinado, que les dé sentido y trascendencia, es lo que hace de la información un instrumento valioso o bien un peso muerto, una carga sin utilidad.

Información selecta para tomar decisiones

El objetivo del Departamento de Monitoreo es entonces, buscar, seleccionar y ordenar las noticias más importantes relativas a la Sagarpa, sus funcionarios y su sector coordinado, que son difundidas a través de los medios electrónicos de comunicación masiva: radio, televisión e internet, para elaborar las reportes que se envían de manera cotidiana a los mandos de la dependencia, a fin de que esa información coadyuve a la toma de sus decisiones, así como a abonar en favor de una buena imagen de la Secretaría.

Para ello, el Departamento tiene que estar atento de la transmisión del universo de noticiarios de radio y televisión que se difunden en la Ciudad de México. Debe constatar la repercusión que tienen los boletines de la dependencia, es decir, qué medios los retoman y de qué manera. Asimismo, debe recabar la información acerca de las actividades de sus funcionarios principales, de la que dan cuenta los medios electrónicos.

Es su función igualmente, prestar atención analítica al tratamiento que conductores, comentaristas y líderes de opinión dispensan a sus funcionarios, a fin de responder a ello. Verificar el panorama de opinión que ha despertado un tema específico en un lapso, a fin de incidir en la adopción de estrategias para afrontar

acontecimientos y mejorar su percepción pública. Es decir, además de atender y resolver un problema, es necesario hacer del conocimiento público las medidas y los resultados, a fin de buscar la confianza y los consensos que deriven en gobernabilidad.

Para el Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social, el objetivo del Departamento de Monitoreo no es otro que:

"Realizar la grabación magnetofónica de los eventos en donde intervienen los principales funcionarios de la Secretaría, a fin de mantenerlos actualizados. Captar y sintetizar la información correspondiente al sector, distribuirla a los principales funcionarios de la Secretaría, así como captar de las estaciones de radio y canales de televisión, las noticias y comentarios relacionados con el sector".

Con la decisión de licitar un servicio externo de apoyo, parte de estas tareas las cumple para la Sagarpa, la empresa contratada.

El mismo Manual enumera las funciones del Departamento:

- "Grabar y transcribir la participación de los funcionarios de la Secretaría en los diferentes foros nacionales e internacionales.
- Seleccionar el material para transmitir sonido a las estaciones de radio que lo soliciten.
- Mantener un archivo actualizado de las grabaciones y transcripciones de las entrevistas y conferencias, así como clasificar el material de audio.
- Establecer mecanismos de seguimiento de información periodística relacionada con el sector, así como supervisar la adquisición y distribución de periódicos y revistas que la Secretaría requiera para su consulta.
- Elaborar diariamente un informe sobre el monitoreo en radio y televisión y participar a las demás áreas de la Coordinación General de

_

⁵ Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social. Pág. 28.

Comunicación Social, de las labores de seguimiento de la información que así le sea señalado.

- Atender los requerimientos que le sean solicitados de copias de programas e información transmitida de la Secretaría.
- Supervisar la transcripción de la información transmitida por radio y/o televisión para su integración redactada a la Síntesis Informativaⁿ⁶.

El director de Análisis, César Gutiérrez Balboa, en la Cédula de Evaluación 2012 del personal a su cargo, asienta que es responsabilidad de la encargada del Departamento de Monitoreo Matutino:

- 1. "Monitorear los noticiarios de radio y televisión para detectar las emisiones de información del día sobre el Secretario, la Secretaría y el sector coordinado (agropecuario, pesquero y alimentario).
- 2. Jerarquizar la información para emitir los respectivos reportes a la Coordinación General de Comunicación Social y a los funcionarios.
- Atender los pedidos de monitoreo especiales que con urgencia y necesidades específicas realiza la Coordinación General de Comunicación Social"

Todo ello para, permanentemente y en sus propias palabras:

- "Mantener informada objetivamente, con oportunidad y veracidad a los funcionarios de la Sagarpa.
- 2. Ofrecer información sobre las actividades de la Sagarpa y sus funcionarios, al público en general que visita la página electrónica y consulta los boletines de la dependencia.
- 3. Atender con prontitud, profesionalismo y eficacia los requerimientos de información y análisis urgentes que soliciten funcionarios de la

_

⁶ Ídem.

⁷ "Cédula de Evaluación del Desempeño 2012", expediente personal de la responsable del Departamento de Monitoreo Matutino. Copia proporcionada por el evaluador, director de Análisis, César Gutiérrez Balboa.

- Coordinación General de Comunicación Social, en particular, y de la Sagarpa, en general.
- 4. Colaborar efectivamente con el equipo de la Dirección de Análisis; mantener en todo momento actitud profesional de servicio hacia el exterior, y de colaboración y respeto hacia el interior de la Sagarpa^{*8}.

MONITOREO ¿DE QUÉ Y PARA QUÉ?

Ahora bien, en cumplimiento de sus funciones informativas, el Departamento de Monitoreo elabora y distribuye distintos productos que ayudan a ordenar la difusión de informaciones de medios e internet, para sus usuarios. A saber:

- A. Monitoreo de radio y televisión
- B. Monitoreo de los estados
- C. Monitoreo de portales
- D. Monitoreo para página web
- E. Informes especiales
- F. Archivo

A. El monitoreo de radio y televisión



Mesa de corrección, responsable del Monitoreo Matutino.

Que son reportes que se construyen con la información difundida como su nombre lo indica, por los noticiarios de radio y televisión, a través de distintos noticiarios. Se envían varias entregas a lo largo del día, cotidianamente, incluidos los fines de semana y días

⁸ Ídem.

festivos. Se distribuyen generalmente tres de lunes a viernes: el reporte matutino, el meridiano y el vespertino-nocturno. Y uno o dos, según el caudal informativo, cada sábado, domingo y día festivo.

- ❖ El monitoreo matutino se envía de lunes a viernes, alrededor de las 8 de la mañana, y contiene la información difundida por los noticiarios de las 20 horas del día anterior, a la apertura noticiosa del día que corre, entre las 5:00 y 6:00 horas.
- ❖ El monitoreo meridiano también se envía de lunes a viernes, después de las 12 horas, e incluye la información difundida por los noticieros matutinos entre las 5 ó 6 de la mañana, a la hora de cierre del corte, al mediodía. Cabe destacar que la mayoría de los noticiarios matutinos concluye sus transmisiones a las 10 horas, excepto por un par de ellos en radio (Formato 21 y Reporte 98.5) y tres en televisión (Milenio Noticias, Foro TV Noticias, Efekto TV Noticias), que tienen transmisión ininterrumpida.
- ❖ El monitoreo vespertino-nocturno se manda normalmente de lunes a viernes alrededor de las 20 horas, al cierre del turno en el Departamento, e incluye la información difundida por los noticiarios entre la una de la tarde y las ocho de la noche, así como algunas notas de portales de internet.
- ❖ Del monitoreo de fines de semana y días festivos se envían una o dos ediciones cada día: en la mañana, alrededor de las 10 horas y en la tarde, alrededor de la 16 horas, y considera además de las notas de radio y televisión, lo más relevante de internet. Su circulación es restringida a unos cuantos funcionarios de guardia de la Secretaría.

Cabe resaltar un dato que ilustra la capacidad de supervisión informativa del monitoreo. Para la elaboración de los distintos reportes, se revisa un promedio de 200 horas de transmisión diaria de lunes a viernes, a través de unos 100 noticiarios de radio y televisión. Aunque este caudal disminuye notablemente los fines de semana.



Equipo del Departamento de Monitoreo.

De televisión se monitorean básicamente las siguientes emisiones:

De Canal 22:

- ♦ México al Día
- ♦ Ventana 22

De Televisa:

- ♦ Primero Noticias
- ♦ Hoy
- Noticiero con Lolita Ayala
- Las Noticias por Adela
- Noticiero con López Dóriga
- Alebrijes Águila o Sol
- ♦ Foro TV Noticias (varios noticiarios)

De TV Azteca:

- ♦ Hechos (varias ediciones)
- ♦ Informativo 40 (varias ediciones)

- ♦ Venga la Alegría
- ♦ Visión 40
- ♦ A Quien Corresponda
- ♦ Reporte 13
- ♦ Frente a Frente

De Cadena 3 Canal 28:

- ♦ Al Empezar el Día
- Cadena 3 Noticias (varias ediciones)
- ♦ El primer café (varias ediciones)

De IPN Canal Once:

Once Noticias (varias ediciones)

De Televisión Mexiquense Canal 34:

- ♦ Noticiero Mexiquense
- ♦ 34 Noticias

Otros de emisión continua por cable:

- ♦ Milenio Noticias
- ◆ Foro TV Noticias (varios noticieros)
- ♦ Efekto TV Noticias
- ♦ Canal del Congreso

Y de radio:

De Grupo Fórmula:

- ◆ En los Tiempos de la Radio
- ♦ Fórmula Detrás de la Noticia
- ♦ Eduardo Ruiz Healy
- ♦ López Dóriga
- Atando Cabos
- ♦ Fórmula de la Tarde

- José Cárdenas Informa
- ♦ Contraportada
- Fórmula Financiera

Del IMER (Instituto Mexicano de la Radio):

Antena Radio (varias ediciones)

De Núcleo Radio Mil:

- ◆ Enfoque (varias ediciones)
- Enfoque Financiero

De Grupo Radio Centro:

- ♦ Formato 21 (emisión continua)
- ◆ La Red (varias ediciones)
- ♦ Y Usted... ¿Qué Opina?
- De Una a Tres
- ♦ Don Dinero

De Grupo Imagen Telecomunicaciones:

- ♦ Imagen Informativa (varias ediciones)
- ♦ Negocios en Imagen
- ♦ Reporte 98.5 (varias ediciones)

De W Radio (Televisa):

- ♦ El Mañanero
- ♦ Hoy por Hoy (varias ediciones)

De Cadena RASA (Radio S.A.):

♦ Radio 13 Noticias (varias ediciones)

De MVS Comunicaciones:

Noticias MVS (varias ediciones)

De Grupo ACIR:

Panorama Informativo (varias ediciones)

Más algunos complementarios, instruidos para alguna ocasión específica. Por ejemplo, de TV Azteca, La Entrevista con Sarmiento ha sido parte del

monitoreo en ocasiones; alguna vez Sergio Sarmiento, su conductor, entrevistó al Comisionado de Pesca, Ramón Corral, funcionario de la Sagarpa, respecto al embargo atunero de Estados Unidos a nuestro país.

O el programa Los Reporteros, de Televisa, cuando una de las investigaciones presentadas dio a conocer la devastación en la ganadería y la agricultura, ocasionada por la sequía en el norte del país.

O bien emisiones del interior del país. Por ejemplo hace algunos meses, el Secretario de Agricultura, Francisco Mayorga, concedió una entrevista a un noticiario de radio de su natal Guadalajara, de transmisión local.

En estos casos se realiza una solicitud anticipada a la agencia de apoyo, para el seguimiento e inclusión de la nota o entrevista de que se trate, en audio o video, así como su transcripción.

B. El monitoreo de los estados

En respuesta directa a la instrucción del Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social, que ordena conocer el panorama noticioso que prevalece en el interior del país, se elabora este reporte que se distribuye una vez diaria de lunes a viernes. Se trata de una selección de notas de prensa del interior del país, que se localizan a través del portal www.prensaescrita.com; más algunas otras retomadas de sitios web relacionados con la Sagarpa y su sector coordinado.

Se revisan las páginas de un grupo de diarios de provincia, se detectan y seleccionan las notas importantes del sector, se redacta una síntesis breve de cada una y al final del extracto se proporciona su *link* o liga, para brindar al usuario la posibilidad de consultar la fuente completa directamente, si así lo requiriera.

Ejemplo:

Crece agroexportación de México a Europa

- Las exportaciones agroalimentarias de México a la Unión Europea durante 2010 llegaron a 878.09 millones de euros, lo que representa un 20.92% más que la cifra de 2009, gracias al aumento en las ventas de cerveza, café y productos marinos, entre otros.
- Estos resultados significan el tercer año consecutivo que México tiene un superávit en la balanza comercial agroalimentaria y pesquera con Europa, logrando un aumento de 144.42 millones de euros, según cifras de la Sagarpa.
- Con base en cifras de la Agencia Europea de Estadísticas EUROSTAR, el comercio bilateral agroalimentario durante 2010 llegó a mil 611 millones de euros, superando en 25.46%, el del año anterior.

http://www.elsemanario.com.mx/news/news_display.php?story_id=10000015

La organización jerárquica de las notas de este monitoreo de estados respeta asimismo, el orden establecido para todas las carpetas informativas de la dependencia: secretario, secretaría y sector coordinado. Se envía después del mediodía, a una cartera selecta de funcionarios de la Sagarpa.

A través del portal Prensa Escrita, se revisan de base, las páginas de unos 375 periódicos del interior del país (Se puede consultar la lista completa de diarios y direcciones en los Anexos), distribuidos de la siguiente manera:

- Cuatro de Aguascalientes
- Siete de Baja California
- Tres de Baja California Sur
- Siete de Campeche
- Veintiuno de Chiapas
- Diez de Chihuahua
- Once de Coahuila
- Siete de Colima
- Seis de Durango

- Ocho de Guanajuato
- Veintidós de Guerrero
- Doce de Hidalgo
- Diez de Jalisco
- Dieciséis del Estado de México
- Dieciocho de Michoacán
- Ocho de Morelos
- Dieciséis de Nayarit
- Siete de Nuevo León
- Doce de Oaxaca
- Catorce de Puebla
- Seis de Querétaro
- Once de Quintana Roo
- Once de San Luis Potosí
- Cinco de Sinaloa
- Dieciocho de Sonora
- Trece de Tabasco
- Treinta y cuatro de Tamaulipas
- Cuatro de Tlaxcala
- Cuarenta y dos de Veracruz
- Seis de Yucatán
- Cuatro de Zacatecas

Y todo con la finalidad de proporcionar a sus lectores, un panorama general de la información que sobre la Secretaría y el sector, reina en los estados del país.

C. EL MONITOREO DE PORTALES

Aunque éste no es un reporte integrado en sí mismo, constituye parte complementaria importante de otros reportes: como el monitoreo vespertinonocturno, y la síntesis matutina de prensa. Es una manera de estar al tanto de lo que van difundiendo los portales en el transcurso del día.

Se realiza con la búsqueda y selección de notas importantes relativas a la Sagarpa y su sector coordinado, obtenidas de portales noticiosos connotados: agencias nacionales e internacionales de noticias, páginas especializadas del sector, diarios de circulación nacional. Entre los más frecuentes se cuentan:

www.notimex.com.mx

www.reuters.com

www.efe.com

www.afp.com

www.eluniversal.com.mx

www.reforma.com www.milenio.com

www.elfinanciero.com.mx

www.economista.com.mx

www.excelsior.com.mx

www.razon.com.mx

www.oem.com.mx

www.elpuntocritico.com

www.sipse.com

www.prensa-latina.cu

www.sdpnoticias.com

www.elreporterodelacomunidad.com

www.dossierpolitico.com

www.grupoformula.com.mx

www.quadratin.com.mx

www.yancuic.com

www.notisistema.com

www.cnnexpansion.com

www.ehui.com

www.xepl.com.mx

mx.ibtimes.com

www.noticiasmvs.com

noticias.lainformacion.mx

elsemanario.com.mx

www.portalsma.mx

www.elperiodicodemexico.com

mx.noticias.hispavista.com

www.uniradionoticias.com

www.mayacomunicacion.com.mx

www.sinembargo.mx

www.uniradioinforma.com

www.elcapitalino.com

www.noodls.com

www.provincia.com.mx www.ganaderia.com.mx

www.paginanoticias.mx www.directrizinformativa.com

www.alianzatex.com www.pendulo.mx

imagenagropecuaria.com www.criticapolitica.mx

Entre muchas más porque la información no es un ente dado e inamovible, que se mantenga estable sin variaciones, cambia tanto como las fuentes mismas. Así la revisión de páginas, periódicos, entidades y sitios, cambia constantemente también. Porque lo fascinante del mundo informativo es su enorme diversidad, que da lugar a criterios variados, enfoques y formas.

D. El monitoreo para página web

Una versión del monitoreo de radio y televisión se integra cada día a la página web de la Sagarpa, de acceso a todo el público. De lunes a viernes, un compendio con la información de los reportes matutino y meridiano de radio y televisión, integrados e intercalados en un solo documento, se "sube" a la red bajo el rubro de Monitoreo Matutino.

Con este producto se busca proporcionar al público en general, la posibilidad de informarse de manera especializada y completa sobre este sector importante de la economía nacional, además de estar en posibilidad de conocer la información que llega a los funcionarios de la Sagarpa, que coadyuva a la toma de decisiones. La consulta de este monitoreo se realiza en la ruta:

- 1) Ingresar www.sagarpa.gob.mx.
- 2) Pulsar la pestaña "Sala de Prensa" de la barra superior. En el lado derecho se despliega el calendario del mes.

- 3) Pulsar el día que se desee consultar del mes o bien auxiliarse con la flecha izquierda que se ubica en la parte alta del calendario para ir mes por mes, hacia atrás.
- 4) Al pulsar una fecha se despliega un listado de periódicos y secciones de la Síntesis Informativa. El renglón de la parte baja corresponde al Monitoreo Matutino del día y puede consultarse diario alrededor de la dos de la tarde.

E. Los informes especiales

Éstos son trabajos extraordinarios que se elaboran a instrucción expresa, con información específica sobre un tema y con un rango de tiempo, incluso de medio, de acuerdo a la indicación. Para elaborarlos se recurre a los archivos del Departamento o en ocasiones, a los históricos que proporciona la Agencia contratada. Por ejemplo:

- ➤ Manifestaciones en contra de los cultivos transgénicos, en televisión, durante el primer semestre de 2012.
- Cifras de daños a la producción agrícola y ganadera por la sequía, en radio y televisión, de noviembre de 2011 a marzo de 2012.
- Pronunciamientos sobre la firma de acuerdos comerciales con China, en todos los medios electrónicos, durante las últimas tres semanas.

Se envían exclusivamente a los funcionarios que se instruye y por los medios solicitados: a veces impresos, por correo electrónico o en dispositivos electrónicos de memoria o grabación, como CDs.

No tienen una periodicidad fija de realización y entrega, no se elaboran y envían una vez por mes o cada semana, pero son frecuentes y generalmente obedecen a la preparación de algún evento: una entrevista, una comparecencia, una mesa de debate, mesas de diálogo, ruedas de prensa, boletines

extraordinarios, reunión con organizaciones u otros eventos. Por lo regular se envían a un número reducido de funcionarios de la Secretaría y de la Coordinación General de Comunicación Social quienes, en su caso, se encargan de distribuirlos.

F. EL ARCHIVO

Es electrónico, constituye un registro histórico y es el acervo del Departamento. Incluye una copia de cada reporte enviado cada día, durante los últimos ocho años.

Al paso de las administraciones, los reportes han variado de formato, contenidos, jerarquización, presentación, envío incluso. No obstante, una copia fiel de ellos y constancia de ese cambio reside en el Archivo Histórico del Departamento. Estos archivos además, son valiosa materia prima de los informes especiales, aparte de constituirse en referencia de la marcha y evolución del Departamento.

Éstos son los productos que elabora y distribuye el Departamento de Monitoreo de la Sagarpa, para la asistencia y apoyo de los funcionarios de la dependencia en su quehacer público.

CUARTA PARTE:

El Monitoreo Matutino, columna vertebral de la información de radio y televisión de la Sagarpa



Los reportes matutino y meridiano se han erigido en la columna vertebral del monitoreo de la Sagarpa, por el mayor espectro que atienden -17 horas del día-, por su especificidad -se abocan puramente a la información de radio y televisión-y por ser los que se integran a la página web de la Secretaría.

Es cierto que las distintas ediciones de los reportes de monitoreo de radio y televisión se distribuyen de igual manera en varias entregas a lo largo del día. No obstante la primera, la matutina complementada con la meridiana, se han erigido de facto, en la cotidianidad del Departamento, en la columna vertebral de estos reportes: por el mayor espectro que atienden, pues cubren un lapso de 17 horas de transmisión, de las 20:00 a las 13:00, y por su especificidad.

Es decir, mientras éstas se abocan exclusivamente a la información de los noticiarios de radio y televisión, el reporte vespertino-nocturno se constituye un turno de guardia, atento tanto a la información de radio y televisión, como a la de los portales de internet, en una suerte de actualización constante, que envía lo complementario o más urgente a los principales funcionarios de la Sagarpa.

Asimismo, este monitoreo vespertino-nocturno es sólo de difusión interna, más estratégica y particular, y no se le considera en la integración de la página web de la Secretaría, de acceso público. Esta circunstancia determina sus características e incluso su realización.

En cualquier caso, todas las ediciones del monitoreo se complementan y coinciden en el objetivo central de mantener a los funcionarios a los que atienden, informados en suficiencia y oportunidad.

MONITOREO, ¿PARA QUIÉN?

El monitoreo se envía a un grupo de funcionarios de entre los de mayor rango de la Secretaría. La selección de esta cartera de servidores públicos depende directamente del titular de la Coordinación General de Comunicación

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...

Social (CGCS). El coordinador integra y aprueba esta lista de distribución e instruye a la Dirección de Análisis, instancia superior del Departamento de Monitoreo, a quiénes debe enviarse la información.

Los funcionarios incluidos o exceptuados de este listado son estrictamente su decisión y facultad. Formar parte de esta lista de distribución se tramita a través de una solicitud expresa. La oficina del Coordinador General de Comunicación Social la evalúa y es su facultad aprobar o rechazar a los interesados.

Lógicamente y dado el peso de sus cargos dentro de la Sagarpa, los más altos funcionarios se encuentran en esta cartera de destinatarios. Entre ellos:

- El Secretario Titular
- El Subsecretario de Agricultura
- El Subsecretario de Alimentación y Competitividad
- El Subsecretario de Desarrollo Rural
- El Director de Ganadería
- El Oficial Mayor
- El Coordinador General de Comunicación Social
- El Coordinador General de Delegaciones de la Sagarpa
- El Coordinador de Política Sectorial
- El Coordinador General Jurídico
- El Titular de la Oficina Mexicana de Agricultura en EU
- El Titular de la Oficina Mexicana de Agricultura en Canadá
- El Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca
- El Director del Firco (Fideicomiso de Riesgo Compartido)
- El Director del Senasica (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria)
- El Director del SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera)
- El Director del Inifap (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias)

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...

- El Director del Inapesca (Instituto Nacional de Pesca)
- El Director del INCA Rural (Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural)
- El Director de Aserca (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria)
- El Director del Procampo (Programa de Apoyos Directos al Campo)

Entre otros. Además de secretarios particulares, asesores o jefes de unidades en esas mismas áreas, en un listado que varía en cada administración y que por lo general, ronda el centenar de suscriptores, más los reenvíos que pueda hacer cada funcionario al seno de su propia área de adscripción.

Una mano de ayuda:

EL SERVICIO EXTERNO DE APOYO

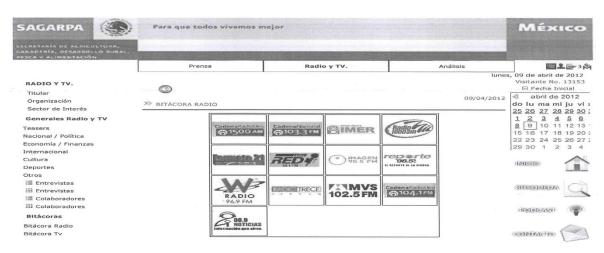
La labor de monitorear, es decir, la revisión auditiva y/o visual de los noticiarios, la acción de escuchar con cuidado cada emisión para hallarse en capacidad de reportar los contenidos de las notas e identificar si se difundió información relativa a la dependencia o su sector coordinado, lo realiza para la Secretaría de Agricultura, una agencia especializada contratada para tal efecto mediante licitaciones anuales.

La empresa Especialistas en Medios se encarga por tercer año consecutivo y hasta enero de 2013, de grabar, monitorear y reportar los contendidos de un universo de programas noticiosos de radio y televisión, todos los días del año, y los proporciona a través de una página a la que se accede por medio de una clave o *password* que se asigna a cada operador del Departamento de Monitoreo.

El universo de noticiarios, denominado *Plantilla*, se selecciona y se acuerda con la Sagarpa específicamente, de entre los de mayor audiencia; se elige una

mayoría que se constituye en la base, es decir, un listado mínimo a monitorear para la Secretaría.





Plantilla de radio.

Fuera de esta *Plantilla*, la Agencia revisará otras emisiones sólo a petición expresa, con una solicitud enviada con anticipación vía correo electrónico. Es decir, cuando el Departamento de Monitoreo requiere, tiene el encargo y pedido

de alguna información fuera de esta *Plantilla* de noticiarios, debe solicitarlo con anticipación a la Agencia y recibir un respuesta de aceptación con folio.

En general, este portal pagado se integra de la siguiente forma:



Página de la Agencia para la Sagarpa.

En la parte superior de la columna izquierda pueden observarse los apartados clasificatorios de la información, acordes a la jerarquía que establece la propia dependencia: Titular, es decir el Secretario de Agricultura; Organización, que se refiere a la Sagarpa; y Sector de Interés, que agrupa toda la información relativa al sector coordinado.

Conforme se va monitoreando, también se va reportando la detección de notas relacionadas, consignando de cada una: un *Testigo*, que no es otra cosa que el *link* al audio o video de la información, tal cual se difundió. Y una *Versión*, que es la transcripción o resumen de la nota, con los detalles de su transmisión, que son:

Status del proceso de trabajo. Es decir: nota terminada, en proceso de captura o en proceso de corrección.

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...

- Nombre de los conductores. También de los reporteros y de todos los hablantes que participan en la nota.
- Nombre de la emisión, noticiario o programa, y horario de transmisión. Por ejemplo: Panorama Informativo (Matutino); o bien Formato 21 (6:00 a 10:00 horas).
- Hora exacta de aparición de la nota.
- Frecuencia de la estación. Por ejemplo: 88.9 FM o Canal 11 Televisión.
- Género informativo. (Nota, entrevista, mesa de discusión, etcétera).
- Grupo al que pertenece. Por ejemplo: Grupo ACIR o TV Azteca.
- Duración exacta de la nota.
- > Fecha de su difusión, y
- Una propuesta de cabeza o título.



PROGRAMA: PANORAMA INFORMATIVO (MATUTINO)
APARICIÓN: 07:06:00
FRECUENCIA: 88.9 FM

GENERO: Nota Informativa CADENA: GRUPO ACIR DURACIÓN: 00:00:56

Esta nota está terminada.

Sagarpa asegura que la sequía no ha afectado mayormente al campo lunes. 26 de marzo de 2012

Versión

mayormente al campo.

Areli Paz, conductora: La Secretaría de Agricultura asegura que esta sequía no ha afectado

Christian Daza, reportero: A pesar de la sequía que hay en varios estados del norte de la República Mexicana, el secretario de Agricultura, Francisco Mayorga, aseguró que terminaremos el año con cifras similares a 2011 y por ende la cosecha de varios productos será buena.

La disponibilidad de 2012 prevé 1.5 millones de toneladas que incluyen importaciones estimadas en 309 mil toneladas.

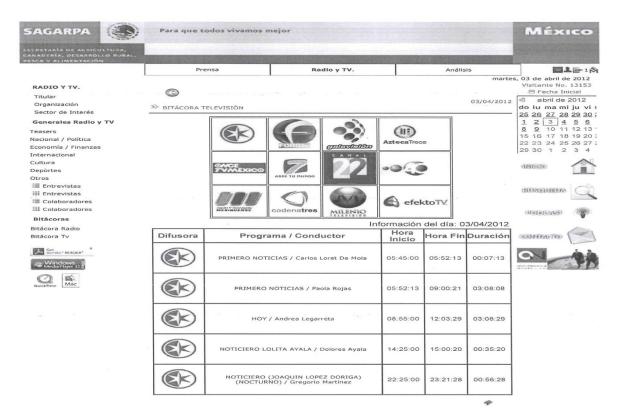
Insert de Francisco Mayorga, secretario de Agricultura: "Una producción de 16 millones de toneladas de maíz que significarían siete por ciento más sobre la que estamos obteniendo. Y con eso regresaríamos a las condiciones normales de abasto de frijol, también estamos esperando un incremento muy importante". 605/092-0726[tc]

Versión de una nota.

A partir de estos datos, materia prima del monitoreo, se elaboran los reportes informativos respectivos.

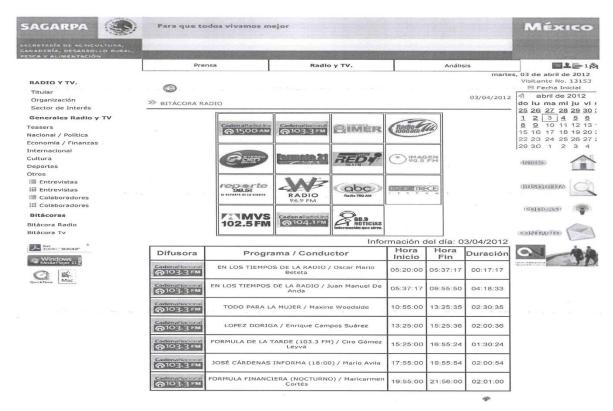
También en la parte inferior de la columna izquierda de la página de la Agencia, un apartado proporciona las *Bitácoras*, de radio y televisión, de las emisiones del día, que sirven al Departamento para complementar sus tareas de inspección.

Pulsando la pestaña *Bitácora TV* por ejemplo, aparecen los logotipos que identifican a los Grupos o Cadenas de la televisión mexicana y en cada logo, se despliega la relación de noticiarios y emisiones del día que se monitorearon. En la pestaña *Bitácora Radio*, igualmente se despliegan los logos y enseguida la lista de noticiarios por Grupo o Cadena Radiofónica. Veamos:



Bitácora TV y listado de noticiarios del primer logotipo.

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...



Bitácora Radio y noticieros en el logo 103.3 FM.

Al elegir y pulsar en algún noticiero, se puede acceder a la *Bitácora* completa. Las *Bitácoras* son la historia de cada emisión, un recuento detallado de todas las notas, el relato cronológico de todas las informaciones difundidas por el programa. Cada *Bitácora* detalla en su encabezado:

- La fecha de la emisión.
- El nombre del noticiario o programa. Por ejemplo: Hechos AM.
- > El nombre del conductor.
- ➤ El horario del programa o noticiario. Por ejemplo: 6:00 a 9:00 horas.
- La frecuencia del canal o la estación. Por ejemplo: XEW TV Canal 2.
- El logo de la Cadena o Grupo al que pertenece la estación emisora.

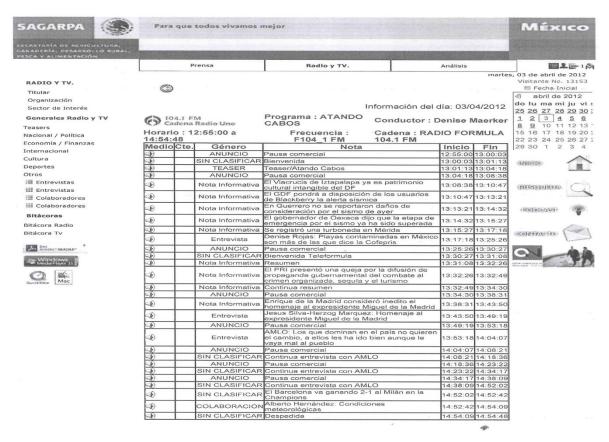
Después consigna la relatoría; una a una las notas por orden de aparición, proporcionando:

- Clasificación por género informativo.
- Tema o contenido de la información.

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...

- Hora exacta del inicio de su transmisión.
- Hora exacta en que terminó su difusión, lo que permite calcular su duración efectiva.

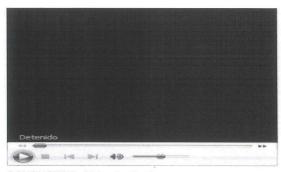
Veamos el ejemplo de una Bitácora:



Bitácora de un noticiario de radio.

Cada *Bitácora* proporciona asimismo, la posibilidad de acceder a un *Testigo*, sea de audio o de video, de cada nota. El ícono de una bocina pequeña en la columna del extremo izquierdo de la *Bitácora*, proporciona la facilidad de presenciar el video o escuchar el audio real, tal cual se transmitió, de la nota de que se trate.

Esta nota está terminada.



CONDUCTOR: Alejandro Cacho PROGRAMA: PANORAMA INFORMATIVO (MATUTINO) APARICIÓN: 07:06:00 FRECUENCIA: 88.9 FM

GENERO: Nota Informativa CADENA: GRUPO ACIR DURACIÓN: 00:00:56

Sagarpa asegura que la sequía no ha afectado mayormente al campo lunes, 26 de marzo de 2012

/orción

Areli Paz, conductora: La Secretaría de Agricultura asegura que esta sequía no ha afectado mayormente al campo.

Christian Daza, reportero: A pesar de la sequía que hay en varios estados del norte de la República Mexicana, el secretario de Agricultura, Francisco Mayorga, aseguró que terminaremos el año con cifras similares a 2011 y por ende la cosecha de varios productos será buena

La disponibilidad de 2012 prevé 1.5 millones de toneladas que incluyen importaciones estimadas en 309 mil toneladas.

Insert de Francisco Mayorga, secretario de Agricultura: "Una producción de 16 millones de toneladas de maíz que significarían siete por ciento más sobre la que estamos obteniendo. Y con eso regresaríamos a las condiciones normales de abasto de frijol, también estamos esperando un incremento muy importante". 605/092-0726[tc]

Se puede acceder al *Testigo* de audio o video de las notas.

Los "ingredientes" del monitoreo

Como la función del monitoreo de radio y televisión es detectar la información relativa a la dependencia, sus funcionarios y su sector coordinado, entonces los reportes de monitoreo contemplan fundamentalmente:

 Primero, todas las notas relacionadas con el Secretario de Agricultura, en cualquier aspecto: su labor como titular de la Sagarpa, su carrera política e incluso algunas del ámbito personal.

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...

Caería la cosecha de maíz 2012: Francisco Mayorga

Alberto Aguilar, conductor: La cosecha de maíz 2012 probablemente sea menor a la esperada, dice **el Secretario de Agricultura, Francisco Mayorga**. Indicó que en 2011, la cosecha cayó a 19.2 millones de toneladas, contra los 20 millones que se había previsto.

31/01/12 Don Dinero 20:15

Mensaje del Presidente Calderón ante colaboradores

Reportera: A dos días del inicio de las campañas Presidenciales, Felipe Calderón, Presidente de México, convocó a miles de colaboradores del gobierno federal para puntualizar ante ellos, los elementos y cambios del país durante su administración. Durante dos horas abordó 18 rubros, como política social, vivienda, solidez económica, turismo, energía y medio ambiente. Al final, fue puntual en dos reflexiones: reconocer que como Presidente no verá los frutos de su trabajo y mostrarse agradecido. (En imagen, la salutación de diversos funcionarios, entre ellos, **Francisco Mayorga, Secretario de Agricultura)**

28/03/12 Milenio Noticias 22:02

 Después, la información relativa a los funcionarios de la Sagarpa: subsecretarios, oficial mayor, delegados estatales, directores de programas u organismos dependientes, directores de área o voceros, entre otros.

México cuenta con 13 productos certificados

Blanca Gutiérrez Becerril, reportera: Hoy nuestro país cuenta con 13 productos certificados con la distinción "Denominación de Origen". Son el café de Chiapas y Veracruz, la charanda, el chile habanero, el mango ataulfo, el mezcal, el agave tequilero, la bacanora, la bebida del sotol, el tequila, las cajas de Olinalá, la talavera, el ámbar y la vainilla. La "Denominación de Origen" es un certificado que identifica a los productos de una región, con características únicas y cualidades particulares, lo que garantiza su autenticidad.

Simón Treviño Alcántara, director de Fomento a la Agricultura de la Sagarpa: Se deben exclusivamente al medio geográfico, comprendidos en éste, factores naturales como el suelo, el agua y el cielo, así como su topografía. También son los procesos productivos y por supuesto, las personas que lo integran.

13/01/12 México al Día 7:45

Seguro para el alimento ganadero: Sagarpa

Jorge Zarza, conductor: El 2011 fue el tercer año con menos lluvias de los últimos 71, en Coahuila. Murieron 13 mil cabezas de ganado por la sequía. Por eso la **Sagarpa** aplicará el seguro para alimento, en poblados y municipios donde haya menos del 80% de disponibilidad de forrajes, para evitar más pérdidas a los ganaderos.

Roberto Ruiz Silva, delegado de la Sagarpa en Coahuila: La aseguradora determina qué municipios califican y cuáles no. Los criterios que se utilizan para determinar la viabilidad del seguro son diferentes.

17/01/12 Hechos AM 6:19

• También todo lo relativo a la dependencia: sus informes, cifras, acciones y gestión; sus 33 delegaciones en el país; sus organismos dependientes o descentralizados, como Conapesca, Senasica, Aserca, Inifap, Inapesca; sus programas, como Procampo, Progan, Diesel Agropecuario, Diesel Pesquero, entre otros; los planes nacionales en los que participa (como el Plan de Atención Integral a la Sequía); así como toda la información que relacione directamente a la Sagarpa, aun si es del ámbito político.

Crecen las exportaciones agroalimentarias en 2012: Sagarpa

Carlos Mota, colaborador: La **Sagarpa** informó que durante los dos primeros meses del año, las exportaciones agroalimentarias de nuestro país superaron los 4 mil millones de dólares, un crecimiento de 8%, comparado con el mismo lapso de 2011. Detalló que se comercializaron en el exterior 2 mil 21 millones de dólares en productos agropecuarios, mil 852 millones en agroindustriales y 129 millones en producto pesquero.

28/03/12 Milenio Noticias 19:23

Se duplicaron en 2011, nuestras exportaciones de carne a Japón

Guillermo Rodríguez, conductor: Las exportaciones de cárnicos mexicanos a Japón se duplicaron en 2011, informó el SENASICA. Con la venta de más de 48 mil toneladas de productos y subproductos de cerdo y cerca de 20 mil toneladas de bovino, en 2011 Japón se convirtió en uno de los principales destinos de cárnicos mexicanos. Son tres las entidades que comercializan al lejano país, productos de bovino, equino, porcino y aves.

08/01/12 Antena Radio 19:16

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...

• Igualmente la información más relevante del sector coordinado y sus derivaciones. Un rubro muy amplio y variable, donde tienen cabida varias divisiones por ámbitos de la dependencia: la agricultura, la ganadería, la pesca, el desarrollo rural y el sector alimentario. Incluye entre otras, noticias sobre: cifras de producción por ramos; demandas de abasto alimentario; precios, inflación y mercados relativos al sector; contingencias climáticas; manifestaciones de organizaciones campesinas y de productores; grupos sociales de atención de la dependencia, como mujeres rurales o campesinos migrantes; innovaciones en la agrobiotecnología productiva nacional o internacional; organismos internacionales como Greenpeace o la FAO; plagas y enfermedades de la producción; últimos avances tecnológicos en el sector; infraestructura rural; sustentabilidad y medio ambiente, entre muchos temas más. Por ejemplo:

Plagas destruyen la producción de caña en Nayarit

Óscar Hernández, conductor: En Nayarit, las plagas de "la gallina ciega" y el "gusano barrenador" han destruido más del 50% de las parcelas de cultivo de caña de azúcar. Estas plagas atacan a la planta desde la raíz, impidiendo su desarrollo. Al menos 500 productores de los 20 municipios de la entidad, han perdido entre 20 y 25 mil toneladas de caña. La zona centro y sur son las más afectadas.

28/03/12 Foro TV Noticias 7:44

Emergencia por desastres naturales en el campo: CNC

Carlos Castellanos, reportero: Para la CNC, México está iniciando el 2012 con la peor tragedia agropecuaria de su historia. Gerardo Sánchez, líder de la Central, lamentó a través de un comunicado, que el 2012 inicie con la peor tragedia que vive el campo mexicano a causa del cambio climático en el mundo, que ha desplomado la producción de alimentos en por lo menos 22 estados del país.

02/01/12 Formato 21 6:48

 También tienen cabida temas coyunturales, que suben a la palestra y captan el interés periodístico fuertemente por algún periodo; problemas o asuntos en boga que se relacionan con los sectores de la Sagarpa: como los transgénicos, el presupuesto para el campo, embargo atunero, daños y atención por la sequía, casos del uso de clenbuterol en futbolistas, enfermedad de las "vacas locas" o efectos de la expropiación y restitución de ingenios azucareros, entre otros.

Clenbuterol

Buen control del clenbuterol en México

David Vicenteño, conductor: La carne del ganado bovino, porcino, caprino y ovino, así como de aves de corral, producida en estados y granjas mexicanos certificados, no representa riesgo alguno para sus consumidores, aseguró un investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, quien sostuvo que existen evidencias científicas y sanitarias sobre el buen control del clenbuterol.

04/09/11 Radio 13 Noticias 8:10

<u>Sequía</u>

Durango, escasez de agua y semillas no permite la siembra

Eduardo Salazar, conductor: Durango también hace frente a la que ha sido considerada la peor sequía de los últimos 70 años. La falta de lluvias ha ocasionado escasez de semillas de maíz y frijol, por lo que 66 mil productores agrícolas no podrán iniciar la próxima temporada de siembra.

11/04/12 Matutino Express 10:33

 Además con frecuencia, también se contempla un apartado final con información general muy relevante del acontecer nacional. Por ejemplo, quien no recuerda este asunto:

Fallece el titular de la SEGOB, en accidente aéreo

Reportero: Esta mañana falleció en un accidente de helicóptero, el Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, así como varios de sus colaboradores cercanos. La Presidencia de la República, a través de su vocera, externó sus condolencias.

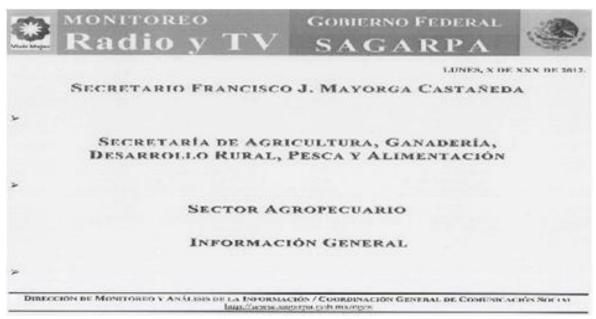
11/11/11 Milenio Noticias 12:05

La jerarquización de las notas o el acomodo de la información en los reportes de monitoreo, respeta una estructura u orden prestablecido muy general y básico: Secretario, Secretaría y Sector; y los detalles finos de presentación se resuelven a criterio de la mesa responsable del Monitoreo, por turno.

Porque dentro de cada rubro, las notas aún han de jerarquizarse con base en: importancia, mayor difusión en medios o actualidad, por ejemplo. Lógicamente, como depende de criterios de personas, el acomodo no es un ente fijo inamovible, lo que quizá sea parte de su riqueza: la disparidad de enfoques y variedad de estilos de jerarquización y orden.

Además de los criterios personales de cada responsable de monitoreo, cabe resaltar que para cada administración lo considerado "más importante" varía, a veces de manera tajante. Así pues si para un equipo lo vital es hacer del conocimiento interno las demandas y peticiones sociales, las críticas y los cuestionamientos, para afrontarlos; para otro quizá será más trascendente dar a conocer y promocionar las cifras positivas de la gestión, los logros de la administración, las alzas de producción, los aumentos de productividad y eficacia en los sectores.

En todo caso, la diferencia entre estos criterios, un extremo u otro, se hacen saber a las mesas responsables de Monitoreo y a través de ellas, a los equipos de monitoreo, a partir de juntas o reuniones de coordinación. Ésta es la presentación del monitoreo de radio y televisión.



Plantilla de presentación de monitoreo.

PASO A PASO, HASTA EL REPORTE DE MONITOREO

De entrada, un dato contundente: la preparación de los reportes de monitoreo, en total presupone la revisión de un promedio de 200 horas diarias de noticiarios de radio en ambas bandas y de televisión abierta y por cable, que se transmiten en la Ciudad de México.

Imaginémonos sentados, oyendo noticias por radio y viéndolas por televisión, de nueve noticiarios simultáneos, sin parar durante las 24 horas del día. ¿Cuál sería al final nuestra captación efectiva de información?

Los reportes de monitoreo de la Sagarpa se integran a veces con las transcripciones íntegras y en ocasiones con resúmenes, de las notas informativas, artículos de opinión, reportajes o entrevistas, elegidas como relacionadas o importantes para el sector.

Unas veces con las transcripciones textuales...

Aguda sequía asola el campo de Coahuila

Marcos Collazo, reportero: Es el eco de una angustiosa sequía. En Coahuila se viven tiempos de vacas flacas, mismas que los campesinos alimentan apenas con nopal podrido.

Campesino: Es el único alimento que hay, nada más, no hay más.

Campesina: La vaca lechera nos da un promedio de 15-16 litros diarios.

Reportero: Pero en estas condiciones, ¿cuánto puede producir una res?

Campesina: De una que otra cae un chorrito de leche, para hacer queso.

Reportero: Los animales carroñeros sólo esperan, pronto caerá la presa. Ejidos como éste fueron el motor de la economía de Coahuila, pero 15 meses de sequía acabaron con todo, principalmente con su gente. El viento hace más cruel la ausencia de vida, es fiel reflejo del abandono. Esta cisterna lleva 15 meses sin agua y cada vez son menos las casas habitadas. Es la peor seguía en 70 años y las obras del campo se agotan.

Campesino: Es poco lo que hay en el monte, por lo mismo que no ha llovido; se está secando también. ¿Qué podemos hacer, si es la única fuente de trabajo?

17/01/12 Hechos AM 7:10, 22:53

... y otras ocasiones con resúmenes de la información.

Entrevista, problemas en la agricultura por la sequía

En entrevista telefónica, Víctor Suárez, director de la ANEC, habló de la sequía y sus efectos. Dijo que 14 meses sin lluvia han favorecido la pérdida de cosechas de maíz y frijol, y la muerte de miles de reses. La helada de febrero de 2011 afectó la producción de maíz, trigo y hortalizas en Sinaloa y Sonora. En septiembre, la helada en Tlaxcala, Puebla, Hidalgo y el Estado de México, dejó pérdidas totales en maíz, cebada y trigo. Y en el sursureste tenemos el extremo, exceso de lluvias con inundaciones y deslaves.

Por todo esto explicó, 2011 fue el peor año agrícola de las últimas siete décadas, pues se perdió prácticamente el 50% de la producción de alimentos básicos, en un país que ha dado la espalda al campo, dando preferencia a las importaciones. Y en el contexto de un mercado internacional donde los precios se han duplicado y triplicado, mientras el gobierno mexicano se ha negado a constituir reservas públicas de alimentos para enfrentar las catástrofes climáticas.

17/01/12 Reporte 98.5 7:25

La materia prima informativa para los reportes de monitoreo la proporciona la Agencia "en bruto", digamos. A partir de ello, el procedimiento en el Departamento es el siguiente:

1) Cada mañana a partir de las 6:00 horas, la primera tarea del personal matutino es la revisión de la página de la Agencia, para verificar las notas detectadas y enviadas para los reportes informativos. Para el primer corte del día se seleccionan las notas del día anterior, a partir de las 20 horas. Frecuentemente se consideran también algunas ya reportadas de las primeras horas del día actual.

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...



Desde esta hora reporta el monitoreo matutino.

 Acto seguido se coteja cada Versión o transcripción de nota contra su Testigo de audio o video.



Se coteja Versión contra Testigo de audio o video.

3) El texto cotejado se formatea de acuerdo a las características de archivo de la dependencia: en azul, altas y bajas, los resaltados en negritas, texto justificado, fuente de la nota abajo a la derecha. Por ejemplo:

China entregó a México la lista de cinco empresas autorizadas a exportar carne de cerdo Mary Carmen Tovar, conductora: China entregó a México la primera lista de cinco empresas autorizadas a exportar carne de cerdo al gigante Asiático.

10/04/12 Cadena 3 23:01 11/04/12 Matutino Express 10:33

- El agrupado de notas detectadas y cotejadas se envía por correo a la mesa de corrección, responsable del Monitoreo.
- 5) En la mesa se revisan: ortografía, redacción y estilo de las notas; verificando datos y nombres citados, contra informes de la dependencia, directorios o buscadores. Al final del texto, cada nota consigna su fuente y hora de aparición. Se anotan *Frecuencias* si las hubiera, que son las otras fuentes donde apareció la misma nota. Por ejemplo...

... Por el cambio de gobierno, el paquete económico final 2013 deberá ser enviado por el nuevo Ejecutivo federal, entre el 1 y el 15 de diciembre de este año, para ser aprobado por la siguiente legislatura del Congreso, antes de que concluya el año.

10/04/12 Noticiero con López Dóriga 23:09 11/04/12 Primero Noticias 7:12

6) Se asigna una cabeza o título definitivo.

Autoriza China a empresas mexicanas de carne de cerdo

Mary Carmen Tovar, conductora: China entregó a México, la primera lista de cinco empresas autorizadas a exportar carne de cerdo al gigante asiático.

10/04/12 Cadena 3 Noticias 23:01

No da tregua la sequía en el campo

Antonio Rojas, reportero: La crisis que vive el campo mexicano a causa de la peor sequía en siete décadas, es cada día más grave. En los estados del norte y centro, las presas están prácticamente secas. El ganado sigue muriendo y cientos de miles de hectáreas de cultivo se perdieron.

Tan sólo en Coahuila, 33 municipios están en situación de desastre tras dos años sin Iluvia. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Rural estatal, 20 mil cabezas de ganado han muerto. Se dejaron de sembrar 46 mil hectáreas, otras 14 mil se perdieron y con la muerte de ganado, las pérdidas superan los 900 millones de pesos.

En Durango, más de 80 mil animales no lograron sobrevivir. La sequía afecta a más de 50 mil campesinos y ganaderos, con pérdidas por más de 3 mil millones de pesos.

10/04/12 Noticiero con López Dóriga 22:44

Más recursos para el PROCAMPO, prevé la SHCP

Héctor Guerrero, reportero: La Cámara de Diputados recibió de la SHCP, las previsiones económicas para el próximo año, variables que prevén un crecimiento de la economía nacional del 3.8%. Para el cierre de este año, el crecimiento se ubicará en 3.5%, en lugar del 3.3% aprobado en el paquete económico 2012, señala el documento. También se prevé una inflación del 3% para 2013; equilibrio presupuestario, es decir, cero déficit público; un precio del barril de petróleo de 87.2 dólares, contra los 90.7 dólares que se espera al cierre de 2012, y un tipo de cambio de 12.80 pesos por dólar.

Entre los programas prioritarios para 2013, destacan los servicios de inteligencia para la seguridad nacional, para los cuales se pide otorgar un presupuesto de 2 mil 863 millones de pesos, 97 millones más que lo destinado en el presente año. Para el **PROCAMPO**, 18 mil 966 millones, en contraste con los 18 mil 325 millones asignados en 2012. Casi mil millones de pesos más para carreteras y mil 300 millones de pesos para el Programa Oportunidades, entre otros.

Estas previsiones fueron turnadas a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, para su análisis. Por el cambio de gobierno, el paquete económico final 2013 deberá ser enviado por el nuevo Ejecutivo federal, entre el 1 y el 15 de diciembre de este año, para ser aprobado por la siguiente legislatura del Congreso, antes de que concluya el año.

10/04/12 Noticiero con López Dóriga 23:09 11/04/12 Primero Noticias 7:12 7) Después se estructura el reporte de monitoreo, acomodando las notas por sectores y jerarquizándolas de acuerdo a criterio.

<u>Sagarpa</u>

Más recursos para el PROCAMPO, prevé la SHCP

Héctor Guerrero, reportero: La Cámara de Diputados recibió de la SHCP, las previsiones económicas para el próximo año, variables que prevén un crecimiento de la economía nacional del 3.8%. Para el cierre de este año, el crecimiento se ubicará en 3.5%, en lugar del 3.3% aprobado en el paquete económico de 2012, señala el documento. También se prevé una inflación del 3% para 2013; equilibrio presupuestario, es decir, cero déficit público; un precio del barril de petróleo de 87.2 dólares, contra los 90.7 dólares que se espera al cierre de 2012, y un tipo de cambio de 12.80 pesos por dólar.

Entre los programas prioritarios para 2013, destacan los servicios de inteligencia para la seguridad nacional, para los cuales se pide otorgar un presupuesto de 2 mil 863 millones de pesos, 97 millones más que lo destinado en el presente año. Para el **PROCAMPO**, 18 mil 966 millones, en contraste con los 18 mil 325 millones asignados en 2012. Casi mil millones de pesos más para carreteras y mil 300 millones de pesos para el Programa Oportunidades, entre otros.

Estas previsiones fueron turnadas a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, para su análisis. Por el cambio de gobierno, el paquete económico final 2013 deberá ser enviado por el nuevo Ejecutivo federal, entre el 1 y el 15 de diciembre de este año, para ser aprobado por la siguiente legislatura del Congreso, antes de que concluya el año.

10/04/12 Noticiero con López Dóriga 23:09 11/04/12 Primero Noticias 7:12

Sector Agropecuario

Autoriza China a empresas mexicanas de carne de cerdo

Mary Carmen Tovar, conductora: China entregó a México, la primera lista de cinco empresas autorizadas a exportar carne de cerdo al gigante asiático.

10/04/12 Cadena 3 Noticias 23:01

Contingencias climatológicas

No da tregua la sequía en el campo

Antonio Rojas, reportero: La crisis que vive el campo mexicano a causa de la peor sequía en siete décadas, es cada día más grave. En los estados del norte y centro, las presas están prácticamente secas. El ganado sigue muriendo y cientos de miles de hectáreas de cultivo se perdieron. Pero lo más grave ahora es que miles de familias no tienen agua para su consumo.

Tan sólo en Coahuila, 33 municipios están en situación de desastre tras dos años sin lluvia. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Rural estatal, 20 mil cabezas de ganado han muerto. Se dejaron de sembrar 46 mil hectáreas, otras 14 mil se perdieron y con la muerte de ganado, las pérdidas superan los 900 millones de pesos.

En Durango, más de 80 mil animales no lograron sobrevivir. La sequía afecta a más de 50 mil campesinos y ganaderos, con pérdidas por más de 3 mil millones de pesos.

10/04/12 Noticiero con López Dóriga 22:44

8) Posteriormente, se monta en la plantilla institucional establecida para los envíos por correo, de información del Departamento de Monitoreo y de Síntesis, y se presenta como sigue:



MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2012.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

MÁS RECURSOS PARA EL PROCAMPO, PREVÉ LA SHCP

- > Héctor Guerrero, reportero: La Cámara de Diputados recibió de la SHCP, las previsiones económicas para el próximo año, variables que prevén un crecimiento de la economía nacional del 3.8%. Para el cierre de este año, el crecimiento se ubicará en 3.5%, en lugar del 3.3% aprobado en el paquete económico de 2012, señala el documento.
- > Entre los programas prioritarios para 2013, destacan los servicios de inteligencia para la seguridad nacional, para los cuales se pide otorgar un presupuesto de 2 mil 863 millones de pesos, 97 millones más que lo destinado en el presente año. Para el **PROCAMPO**, 18 mil 966 millones, en contraste con los 18 mil 325 millones asignados en 2012. Casi mil millones de pesos más para carreteras y mil 300 millones de pesos para el Programa Oportunidades, entre otros.

10/04/12 Noticiero con López Dóriga 23:09 11/04/12 Primero Noticias 7:12

SECTOR AGROPECUARIO

AUTORIZA CHINA A EMPRESAS MEXICANAS DE CARNE DE CERDO

Mary Carmen Tovar, conductora: China entregó a México. la primera lista de cinco empresas autorizadas a exportar carne de cerdo al gigante asiático.

10/04/12 Cadena 3 Noticias 23:01

SEQUÍA

NO DA TREGUA LA SEQUÍA EN EL CAMPO

- Antonio Rojas, reportero: La crisis que vive el campo mexicano a causa de la peor sequía en siete décadas, es cada día más grave. En los estados del norte y centro, las presas están prácticamente secas. El ganado sigue muriendo y cientos de miles de hectáreas de cultivo se perdieron. Pero lo más grave ahora, es que miles de familias no tienen agua para su consumo.
- > Tan sólo en Coahuila, 33 municipios están en situación de desastre tras dos años sin Iluvia. De acuerdo con la Secretaria de Desarrollo Rural estatal, 20 mil cabezas de ganado han muerto. Se dejaron de sembrar 46 mil hectáreas, otras 14 mil se perdieron y con la muerte de ganado, las pérdidas superan los 900 millones de pesos.
- \succ En Durango, más de 80 mil animales no lograron sobrevivir. La sequía afecta a más de 50 mil campesinos y ganaderos, con pérdidas por más de 3 mil millones de pesos.

10/04/12 Noticiero con López Dóriga 22:44

DIRECCIÓN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN / COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL http://www.sagarpa.gob.inx/egcs

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN/CGCS/SAGARPA

Página 1

Ejemplo de un reporte de Monitoreo Matutino.

 Este documento se envía por el correo electrónico institucional al directorio predeterminado y autorizado de funcionarios de la Sagarpa o lista de distribución.

Hasta aquí termina el procedimiento para elaboración y envío de reportes de monitoreo, no así las labores del turno en el Departamento.

10) Para el siguiente reporte, el del Monitoreo Meridiano, se repite el proceso. Se detectan, verifican, agrupan y corrigen las notas de los noticiarios del día que corre, desde las 5 o 6 de la mañana hasta poco antes de la hora del envío, cerca del mediodía.



Otra sección de la página de la Agencia para la Sagarpa.

11)Para este reporte también se revisan las *Bitácoras*, a fin de detectar notas faltantes y completar la información. Se agrega, si alguna hubiera sido omitida en la selección de la Agencia, lo que sucede en ocasiones porque no es sencillo uniformar los criterios de importancia, y los juicios del Departamento de Monitoreo, por mayor experiencia, suelen ser mucho más exactos respecto a qué sectores involucran a la Secretaría y cuáles no, qué aspectos son trascendentes para nuestro sector coordinado y cuáles no.

- 12) El reporte de Monitoreo Meridiano se envía igualmente por correo institucional a la cartera de funcionarios suscriptores, pasado el mediodía.
- 13) La vigilancia de la página de la Agencia, proveedora de la información materia prima de los monitoreos, continúa constante y de hecho no se interrumpe, sólo se releva al cambio de turno. Si alguna nota de última hora surgiera, la mesa de corrección evalúa su trascendencia para optar por:
 - Reservarla para el envío del monitoreo vespertino-nocturno del final del día,
 - O bien repetir una vez más el procedimiento y proceder a distribuir un tercer envío, como reporte de monitoreo extraordinario. Un ejemplo de este último caso:



MARTES, 10 DE ABRIL DE 2012.

ORGANIZACIONES

MANIFESTACIÓN DE LA UNTA Y OTRAS, EN LA SEGOB

- > Eduardo Salazar, conductor: Se lleva a cabo una manifestación en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- > Julio Herrera, reportero vial: Estamos en la esquina de Paseo de la Reforma y avenida Hidalgo. Vemos uno de los cuatro contingentes de la UNTA, que se está integrando al contingente que se reunía en el Monumento a la Revolución y avanzó sobre avenida Juárez. Van a integrarse a otro contingente, el del transporte. Estamos viendo también al contingente que partió del Zócalo. Hay otros dos contingentes más: en el Monumento a la Madre y en el Eje Central, en la colonia doctores.
- > Estos grupos van a marchar por Paseo de la Reforma, a tomar-Bucareli y se van a manifestar en la SEGOB. Se espera una movilización frente a esta dependencia federal, de unos 2 mil integrantes de la UNTA que dicen provenir de 20 entidades, y demandan mayores recursos para el campo y programas sociales, en términos generales.

10/04/12 Respuesta Oportuna 11:36 10/04/12 Matutino Express 11:06

10/04/12 Formato 21 11:19

- > Jorge Becerril, reportero: Desde las 9:00 horas, gente la UNTA se empezó a congregar en el Monumento a la Revolución y a las 11:00 marchó. Son más de tres mil personas que avanzaron a través de Morelos, Bucareli, Paseo de la Reforma y Juárez, hasta la SEGOB, donde vallas de la PFP resguardan el inmueble. Un tractor que iba a mitad de esta marcha, aventó una de estas vallas; no hubo mayor problema.
- > Debido a la marcha y a los cortes al tránsito vehicular por parte de elementos de la SSP, un conductor aventó a un policía de tránsito que le hacía indicaciones de no pasar. El elemento cayó pero ya fue atendido y canalizado a un hospital, sin lesiones que pongan en riesgo su vida.
- > Ya se encuentran las 3 mil personas en Bucareli, demandando apoyo del gobierno federal para sus tierras, para la agricultura y vivienda. Provienen de Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Morelos, y varios estados más. En este momento platican para lograr ingresar una Comisión y hablar con Atención Ciudadana de la SEGOB, para exponer sus demandas y retirarse.

10/04/12 Milenio Noticias 12:23

DIRECCIÓN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN / COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs

14) Cerca de las 14 horas, los envíos matutino y meridiano han concluido y la mesa de corrección del Departamento se halla en posibilidad de estructurar el reporte destinado a "subirse" a la página web de la Sagarpa. Para ello se intercalan y reacomodan las notas de los dos o de todos los cortes, en un nuevo criterio de jerarquización. El documento que se obtiene está entonces completo, con la totalidad de notas del día actual y la noche anterior, y listo para proceder.



LUNES, X DE MARZO DE 2012.

SECRETARIO FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA

PRESENTAN LIBRO DEL COLPOS

> Leonardo Curzio, conductor: La editorial y Fundación del Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas y Mundi Prensa, han publicado los libros Las ciencias agrícolas mexicanas y sus protagonistas, una obra colectiva editada en dos volúmenes. Será presentada por Francisco Mayorga, Secretario de Agricultura; Gregorio Martínez, coautor, y José Guevara. Calderón. protagonista.

17/01/12 Enfoque 6:50

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

AVANCES DEL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DE CULTIVOS: SAGARPA

> Gabriela Díaz, reportera: Para combatir los efectos de la sequía que afecta el norte del país, la Secretaría de Agricultura aseguró que existen avances en el Programa de Reconversión de Cultivos con menor demanda de agua.

17/01/12 Formato 21 9:49

SEQUÍA

RECURSOS FEDERALES PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DEL ESTIAJE

- > Ana Lucía Ordoñana, conductora: A través de diversos programas, este año el gobierno federal destinará 11 mil millones de pesos a enfrentar los efectos de la sequía.
- > Antonio López reportero: La SEGOB dio a conocer la estrategia de atención a estados afectados por la sequía. Se trata de un esfuerzo de coordinación interinstitucional al que el gobierno federal destinará 22 mil millones de pesos, para seguir enfrentando los efectos de la sequía, que se ha extendido al 54% del territorio nacional, como resultado del cambio climático.

 17/01/12 México al Día 7:05. 7:30

SECTOR AGROALIMENTARIO

EL 40% DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SE DESAPROVECHA: FIRA

- > Irma Pérez Lince, conductora: El FIRA advirtió que el 40% de la producción agrícola en México se desaprovecha por falta de infraestructura para su almacenaje y transportación.
- > Rodrigo Sánchez Mújica, director del FIRA: En cuanto al mal manejo, es sobre todo en frutas y hortalizas; en tomate, aguacate, plátano, berenjenas, por ser los más importantes, los que más se desperdician; los cítricos.

17/01/12 Once Noticias 6:41

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN/CGCS/SAGARPA

Página 1

El Monitoreo Matutino, columna vertebral...

LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN MÉXICO

- > Alberto Aguilar, colaborador: Los precios del frijol se han disparado 100% en un año. La SE recién autorizó un cupo de importación de frijol hasta por 100 mil toneladas para este año, para tratar de amortiguar, pero importar frijol también tiene sus bemoles ya que otros productores como EU, no poseen muchos inventarios.
- > La superficie sembrada de frijol ha descendido en los últimos 10 años. De 2 millones 120 mil hectáreas, a un millón 650 mil. A pesar de todo, la producción creció a un millón 240 mil toneladas porque los agricultores mexicanos han mejorado su rendimiento. Y ha bajado el consumo de frijol, parte esencial de nuestra comida.
- > En el ciclo primavera-verano se sembraron 900 mil hectáreas y se estima una producción de 200 mil toneladas. México es el 6º productor mundial de frijol. Brasil es el líder, con 3.6 millones de toneladas; seguido de India, con tres millones; luego vienen China y EU. En consumo somos el 12º lugar, lejos de Burundi o Ruanda, con 27-28 kilogramos; Cuba, 19; Nicaragua, 18 al año o Brasil, con 16 kilogramos.
- > El mercado de frijol tiene un valor de 12 mil millones de pesos y los principales productores son Zacatecas, Durango, Sinaloa, San Luis Potosí, Chihuahua y Nayarit. Así las cosas en el tema del frijol.

16/01/12 Hechos 23:18

ORGANIZACIONES

MARCHA HACIA LA CAPITAL DE CHIHUAHUA: EL BARZÓN

> Martín Espinosa, conductor: Unos 300 campesinos indígenas de la zona tarahumara de la sierra de Chihuahua, iniciaron una marcha a la capital del estado para solicitar apoyo extraordinario por la sequía y hambruna que afecta a esa comunidad, informó El Barzón. Precisó que los daños causados por la sequía y las heladas de febrero de 2011, son de más de 200 mil cabezas de ganado muertas y 3 mil 600 millones de pesos. Agregó que 250 mil personas se han visto afectadas por la imposibilidad de sembrar maíz y frijol, alimentos básicos para gran parte de la población.

17/01/12 Reporte 98.5 5:34

DIRECCIÓN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN / COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs

Ejemplo de un monitoreo para web.

15) Este compilado se envía al director de Análisis, vía correo electrónico, para su inmediata aprobación o en su caso, ajuste. En cuanto se recibe de vuelta, se efectúa el procedimiento -restringido con clave confidencial-, para su inclusión en la página web de la Sagarpa, con acceso a todo público, en formato PDF.

Termina entonces y hasta aquí, la labor informativa matutina del Departamento de Monitoreo de Radio y Televisión, de lunes a viernes.

Y A MANERA DE CONCLUSIÓN...

La importancia de los medios en las sociedades actuales y la trascendencia para los equipos gubernamentales de establecer con ellos una relación fortalecida y de respeto, ya no puede negarse. De estos *mass-medi*a depende en buena medida la gobernabilidad que persiguen los gobiernos.

Por eso resulta indispensable no sólo hallarse al tanto, en todo momento, de lo que difunden: tanto como voceros de un grupo de poder, que como transmisores de las inquietudes sociales que recogen sus reporteros, para hallarse en posición de responder a sus cuestionamientos e inquietudes.

Por otra parte, la tecnología marcha a velocidades casi inimaginables en la actualidad. Y la información cada vez es más vasta y expedita. Así, más que nunca se hace necesaria la estricta selección de datos e informes. Destaca la calidad y probidad de la información que se consume en miras a las decisiones que han de influir a un sector, por encima de cantidades o de celeridad de entrega, aunque sin excluirlas del todo.

En este sentido, las oficinas de prensa, los departamentos de información, con sus reportes e informes, tienen la responsabilidad de tener presente en todo momento este compromiso de calidad y certeza.

En un mundo donde la información cada vez es más y más, se privilegia la calidad sobre cantidad; ya no se trata de quién dice primero, sino de quien dice mejor; de quien posee los mejores argumentos y datos, los más probados, los más certeros y confiables, los más contundentes y claros.

Conclusiones

Luego entonces, si solía creerse que "la información es poder", hoy día, en los revolucionados contextos tecnológicos actuales, ese poder depende fundamentalmente de la calidad, suficiencia y oportunidad de esa información.

El reporte de Monitoreo de Radio y Televisión de la Sagarpa constituye un instrumento especializado muy valioso, que busca proporcionar a los funcionarios de la dependencia, la materia argumentativa que coadyuve pertinentemente a la toma de las decisiones relacionadas con su ejercicio y el mejor desempeño del sector coordinado en general.

Ésa es la finalidad y objetivo último del personal del Departamento que día a día lo realiza, como su parte del trabajo en el quehacer del gobierno federal, de la institución y de la labor informativa profesional, en búsqueda de su continuo mejoramiento y optimización.

Lista completa de páginas de diarios del interior del país revisados para el Monitoreo de los Estados, a través de la página: www.prensa escrita.com.

De Aguascalientes:

- Hidrocálido (www.hidrocalidodigital.com)
- ◆ El Sol del Centro (www.elsoldelcentro.com.mx)
- ◆ La Jornada de Aguascalientes (ww.lajornadaaguascalientes.com.mx)
- ♦ Aguas Digital (www.aguasdigital.com)

De BC:

- ◆ El Mexicano (www.el-mexicano.com.mx)
- Frontera (www.frontera.info)
- ◆ El Sol de Tijuana (www.elsoldetijuana.com.mx)
- ◆ La Voz de la Frontera (www.lavozdelafrontera.com.mx)
- ◆ La Crónica (www.lacronica.com)
- Monitor Económico de BC (monitoreconomico.org)
- ◆ El Vigía (www.elvigia.net)

De BCS:

- ◆ El Sudcaliforniano (www.elsudcaliforniano.com.mx)
- Peninsular Digital (www.peninsulardigital.com)
- Tribuna de Los Cabos (www.tribunadeloscabos.com.mx)

De Campeche:

- ◆ Tribuna (www.tribunacampeche.com)
- ◆ La I (www.laicampeche.com)
- Novedades Campeche (www.novedadescampeche.com.mx)

- ◆ El Sur de Campeche (www.elsur.com.mx)
- ◆ Crónica de Campeche (www.cronicacampeche.com)
- ◆ Campeche Hoy (www.campechehoy.com.mx)
- ◆ Carmen Hoy (www.carmenhoy.com.mx)

De Chiapas:

- Cuarto Poder (www.cuartopoder.mx)
- Diario de Chiapas (www.diariodechiapas.com)
- ♦ Chiapas Hoy (www.chiapashoy.com)
- ◆ El Heraldo de Chiapas (www.elheraldodechiapas.com.mx)
- ◆ La Voz del Sureste (www.diariolavozdelsureste.com)
- Expreso Chiapas (www.expresochiapas.com)
- ◆ El Sol de Chiapas (www.elsoldechiapas.com.mx)
- Péndulo de Chiapas (www.pendulodechiapas.com.mx)
- ◆ Es! Diario Popular (www.esdiario.com.mx)
- ◆ De facto (www.defacto.com.mx)
- ◆ El Orbe (www.elorbe.com.mx)
- Noticias de Chiapas (www.noticiasdechiapas.com.mx)
- ◆ Diario del Sur (www.diariodelsur.com.mx)
- ◆ Zona Libre (www.zonalibretapachula.com)
- ◆ El Fronterizo del Sur (www.elfronterizosur.com)
- ◆ Carteles (www.cartelesdecomitan.com)
- Noticias a Diario (www.diariodecomitan.com.mx)
- ◆ El Imparcial de Chiapas (www.imparcialchiapas.com)
- Diario de Palenque (www.diariodepalenque.com)
- ◆ La Voz del Norte (www.lavozdelnorte.mx)
- ◆ Ecos del Valle (www.ecosdelvalle.com)

De Chihuahua:

- ◆ El Diario (www.diario.com.mx)
- ♦ Juárez Hoy (www.juarezhoy.com.mx)
- Norte (www.nortedigital.mx)
- ◆ El Mexicano (www.periodicoelmexicano.com.mx)
- ◆ El Heraldo de Chihuahua (www.elheraldodechihuahua.com.mx)
- ◆ El Diario de Chihuahua (www.eldiariodechihuahua.com.mx)
- ◆ El Pueblo (www.elpueblo.com)
- ◆ El Sol de Parral (www.elsoldeparral.com.mx)
- ◆ El Monitor (www.elmonitorparral.com)
- ◆ El Diario de Delicias (www.eldiariodedelicias.com.mx)

De Coahuila:

- ◆ Zócalo Saltillo (www.zocalo.com.mx)
- Vanguardia (www.vanguardia.com.mx)
- ◆ El Diario de Coahuila (www.eldiariodecoahuila.com.mx)
- ◆ El Heraldo de Saltillo (www.elheraldodesaltillo.com)
- ◆ El Siglo de Torreón (www.elsiglodetorreon.com.mx)
- Noticias de El Sol de La Laguna (www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx)
- Extra de La Laguna (www.extradelalaguna.com.mx)
- ◆ La Voz de Monclova (www.lavozmva.com)
- ◆ La Prensa de Monclova (www.laprensademonclova.com)
- ◆ El Tiempo (www.periodicoeltiempo.mx)
- ◆ El Pionero (www.periodicoelpionero.mx)

De Colima:

- ◆ Ecos de la Costa (www.ecosdelacosta.com.mx)
- Diario de Colima (www.diariodecolima.com)
- El Mundo desde Colima (www.elmundodesdecolima.net)
- Diario Avanzada (www.diarioavanzada.com.mx)

- ◆ El Comentario (elcomentario.ucol.mx)
- ◆ El Noticiero (www.elnoticieroenlinea.com.mx)
- ◆ El Correo de Manzanillo (www.correodemanzanillo.com.mx)

De Durango:

- ◆ El Sol de Durango (www.elsoldedurango.com.mx)
- ◆ El Siglo (www.elsiglodedurango.com.mx)
- Contacto Hoy (www.contactohoy.com.mx)
- ◆ La Voz de Durango (www.lavozdedurango.com)
- Contexto de Durango (www.contextodedurango.com.mx)
- Vertebración (www.vertebración.com)

De Guanajuato:

- ♦ A.M. (www.am.com.mx)
- ◆ El Heraldo (www.heraldodelbajio.com)
- ◆ El Sol de León (www.elsoldeleon.com.mx)
- ◆ El Sol de Irapuato (www.elsoldeirapuato.com.mx)
- ◆ El Sol del Bajío (www.elsoldelbajio.com.mx)
- ◆ Correo (www.correo-gto.com.mx)
- ◆ El Sol de Salamanca (www.elsoldesalamanca.com.mx)
- ◆ El Regional Buen Día (www.elregionalbuendia.com.mx)

De Guerrero:

- Novedades Acapulco (www.novedadesacapulco.mx)
- ◆ El Sur (www.suracapulco.com.mx)
- ◆ La Jornada Guerrero (www.lajornadaguerrero.com.mx)
- ◆ El Sol de Acapulco (www.elsoldeacapulco.com.mx)
- ◆ Diario 17 (www.diario17.com)
- ◆ Pueblo Guerrero (www.pueblo-guerrero.com)
- Diario de Guerrero (www.diariodeguerrero.com.mx)

- Vértice (www.verticediario.com)
- Objetivo (www.diarioobjetivo.com.mx)
- El Sol de Chilpancingo (www.elsoldechilpancingo.com.mx)
- ◆ Diario 21 (www.diario21.com.mx)
- Diario de Iguala (www.diariodeigualaguerrero.com)
- Redes del Sur (www.redesdelsur.com.mx)
- ◆ El Diario de Zihuatanejo (diariodezihuatanejo.blogspot.com)
- Despertar de la Costa (www.despertardelacosta.com)
- La Voz de Zihuatanejo (www.vozihuatanejo.com.mx)
- ◆ El Foro (www.elforodetaxco.com)
- ◆ Diario de Taxco (www.eldiariodetaxcoguerrero.com)
- Despertar del Sur (www.despertardelsur.com)
- ◆ El Faro (www.elfarodelacostachica.com)
- ◆ El Debate de los Calentanos (www.eldebatedeloscalentanos.com)
- El Sol de la Costa (www.elsoldelacostadeayutla.com.mx)

De Hidalgo:

- ◆ El Sol de Hidalgo (www.elsoldehidalgo.com.mx)
- Síntesis (www.sintesisdigital.com.mx)
- ◆ El Reloj (www.diarioelreloj.com.mx)
- Criterio (www.criteriohidalgo.com)
- Plaza Juárez (www.plazajuarez.com)
- ◆ Cambio 21 (www.cambiovespertino.net)
- ◆ El Independiente (www.elindependientedehidalgo.com.mx)
- Crónica de Hoy Hidalgo (www.cronicahidalgo.com)
- ◆ Zunoticia (www.zunoticia.com.mx)
- ◆ Diario de Las Huastecas (www.diariodelashuastecas.com.mx)
- ◆ El Sol de Tulancingo (www.elsoldetulancingo.com.mx)
- ◆ La Región (www.laregiontula.com.mx)

De Jalisco:

- ◆ El Informador (www.informador.com.mx)
- Mural (www.mural.com)
- ◆ La Jornada Jalisco (www.lajornadajalisco.com.mx)
- ◆ El Occidental (www.eloccidental.com.mx)
- ◆ El Tren (www.periodicoeltren.com.mx)
- Publimetro Guadalajara (www.readmetro.com/en/mexico/guadalajara)
- Vallarta Opina (www.vallartaopina.net)
- Siempre Libres (www.siemprelibres.com)
- Tribuna de La Bahía (www.tribunadelabahia.com.mx)
- Meridiano Vallarta (www.meridiano.com.mx)

Del Estado de México:

- Puntual (www.diariopuntual.net)
- ◆ El Diario de Toluca (www.diariodetoluca.com.mx)
- ◆ El Sol de Toluca (www.elsoldetoluca.com.mx)
- ♦ a.b.c. (www.miled.com/abc)
- ◆ El Informante (www.elinformantemexico.com)
- ◆ Edoméx Al Día (www.edomexaldia.com.mx)
- Diario Amanecer (www.diarioamanecer.com.mx)
- ◆ El Valle (www.elvalle.com.mx)
- ♦ 8 Columnas (www.8columnas.com.mx)
- Portal (www.portaldigital.com.mx)
- tres PM (www.trespm.com.mx)
- ◆ La Tribuna (www.latribuna.com.mx)
- ◆ Tiempo Estado de México (www.tiempoedomex.com.mx)
- ◆ Diario Imagen (www.diarioimagen.net)
- ◆ Adelante (www.adelanteenlanoticia.com.mx)
- ◆ El Mexiquense (www.elmexiquenseenlinea.com)

De Michoacán:

- La Voz de Michoacán (www.vozdemichoacan.com.mx)
- ♦ Provincia (www.provincia.com.mx)
- Cambio de Michoacán (www.cambiodemichoacan.com.mx)
- ◆ La Jornada Michoacán (www.lajornadamichoacan.com.mx)
- Visión (www.eldiariovision.com.mx)
- ◆ El Sol de Morelia (www.elsoldemorelia.com.mx)
- ◆ Grupo Diario de Morelia (diariodemorelia.mx)
- ◆ La Extra (www.la-extra.com.mx)
- ◆ Diario a.b.c. de Michoacán (www.diarioabc.com.mx)
- ◆ La Opinión de Michoacán (www.laopiniondemichoacan.com.mx)
- ◆ La Región (www.laregionenlinea.com)
- ◆ El Clarín (www.elclarindiario.com)
- ◆ El Sol de Zamora (www.elsoldezamora.com.mx)
- ◆ El Independiente (www.el-independiente.com.mx)
- ♦ Gente del Balsas (www.gentedelbalsas.mx)
- Panorama del Puerto (www.panoramadelpuerto.info)
- ♦ A Diario (www.adiariolc.com)
- ◆ La Opinión de Apatzingán (www.laopiniondeapatzingan.com)

De Morelos:

- ◆ La Unión de Morelos (www.launion.com.mx)
- ◆ Diario de Morelos (www.diariodemorelos.com)
- ◆ La Jornada Morelos (www.jornadamorelos.com)
- ◆ El Caudillo de Morelos (www.elcaudillo.com.mx)
- ◆ El Regional (www.elregional.com.mx)
- ◆ El Sol de Cuernavaca (www.elsoldecuernavaca.com.mx)
- ◆ La Opinión de Morelos (www.laopiniondemorelos.com)
- ◆ El Sol de Cuautla (www.elsoldecuautla.com.mx)

De Nayarit:

- ♦ Nayarit Opina La Razón (www.nayaritopina.mx)
- Meridiano (www.meridiano.com.mx)
- Enfoque Nayarita (www.enfoqueinformativo.com)
- Matutino Gráfico (www.matutinografico.com.mx)
- Diario Consensos (www.consensos.com.mx)
- ♦ Realidades (www.periodicorealidades.com.mx)
- Avance (www.periodicoavance.com)
- ◆ Express (www.periodicoexpress.com.mx)
- ◆ El Sol de Nayarit (www.elsoldenayarit.com)
- ♦ Censura (www.periodicocensura.com)
- ♦ Gente y Poder (www.genteypoder.com)
- ♦ Buendía (www.diariobuendia.com)
- Crítica (www.diariocritica.org)
- El Eco de Nayarit (www.elecodenayarit.net)
- ◆ La Opinión de Nayarit (www.laopiniondiario.com)
- Noticias (www.notibahia.net)

De Nuevo León:

- ◆ El Norte (www.elnorte.com)
- Milenio Monterrey (monterrey.milenio.com)
- ◆ ABC de Monterrey (www.periodicoabc.com.mx)
- ◆ El Regio (www.elregio.com)
- ◆ El Porvenir (www.elporvenir.com.mx)
- ◆ Crucero (www.red-crucero.com)
- Publimetro (www.publimetro.com.mx/noticias/monterrey/)

De Oaxaca:

- ◆ El Imparcial (www.imparcialenlinea.com)
- Noticias (www.noticiasnet.mx)

- ◆ Tiempo (www.tiempoenlinea.com.mx)
- Despertar (www.diariodespertar.com.mx)
- ♦ Marca (www.diariomarca.com.mx)
- Acontecer (www.diarioacontecer.com.mx)
- ♦ A Diario (www.adiariooaxaca.com)
- ◆ El Tuxtepecano (www.eltuxtepecano.com)
- ◆ El Sol del Istmo (www.elsoldelistmo.com.mx)
- ◆ Enfoque Diario (www.enfoquediario.com)
- Punto Crítico (www.diariopuntocritico.net)
- ◆ El Sol de la Costa (www.elsoldelacosta.com.mx)

De Puebla:

- ◆ El Sol de Puebla (www.elsoldepuebla.com.mx)
- ♦ Síntesis (www.sintesis.mx)
- ◆ El Heraldo de Puebla (www.heraldodepuebla.com.mx)
- ◆ La Jornada de Oriente (www.lajornadadeoriente.com.mx)
- ◆ El Popular (www.elpopular.mx)
- Sin Fronteras (www.pueblasinfronteras.com)
- ◆ La Opinión (www.opinion.com.mx)
- ◆ Cambio (www.diariocambio.com.mx)
- Intolerancia (www.intoleranciadiario.com)
- ◆ Diario Eco (www.diarioeco.com.mx)
- Puntual (puntual.depuebla.com)
- ♦ Cómo? (www.diariocomo.com)
- ◆ El Mundo (www.elmundodetehuacan.com)
- ◆ Enlace (www.interdiarioenlace.com.mx)

De Querétaro:

- Diario de Querétaro (www.diariodequeretaro.com.mx)
- Noticias (www.noticiasdequeretaro.com.mx)

- ◆ El Corregidor (www.elcorregidor.com.mx)
- Plaza de Armas (www.plazadearmas.com.mx)
- a.m. Querétaro (www.amqueretaro.com)
- ◆ El Sol de San Juan del Río (www.elsoldesanjuandelrio.com.mx)

De Quintana Roo:

- Por Esto! Quintana Roo (www.poresto.net/quintanaroo.php)
- Unomásuno Quintana Roo (unomasunocancun.blogspot.com)
- Novedades de Quintana Roo (www.sipse.com/novedades)
- ◆ El Periódico de Quintana Roo (www.elperiodico.com.mx)
- ◆ La Verdad Quintana Roo (www.laverdaddiario.com
- Quequi (www.quequi.com.mx)
- Últimas Noticias (www.grooultimasnoticias.com)
- Diario Imagen (www.diarioimagengroo.mx)
- Diario de Quintana Roo (www.dgr.com.mx)
- ◆ El Quintanarroense (www.elquintanarroense.com)
- ♦ Respuesta (www.diariorespuesta.com.mx)

De San Luis Potosí:

- ◆ El Sol de San Luis (www.elsoldesanluis.com.mx)
- Pulso (www.pulsoslp.com.mx)
- ◆ La Jornada San Luis (www.lajornadasanluis.com.mx)
- ◆ El Heraldo (www.elheraldoslp.com.mx)
- ♦ San Luis Hoy (www.sanluishoy.com.mx)
- ◆ La Razón (www.larazonsanluis.com)
- Lux Crónica Potosina (www.luxcronicapotosina.com)
- El Mañana de Valles (www.elmananadevalles.com.mx)
- Huasteca Hoy (www.huastecahoy.com.mx)
- ◆ Zona Media (www.diariozm.com)
- ◆ El Sur (www.elsurtamazunchale.com)

De Sinaloa:

- Debate (www.debate.com.mx)
- Noroeste (www.noroeste.com)
- ◆ El Sol de Sinaloa (www.elsoldesinaloa.com.mx)
- ◆ El Sol de Mazatlán (www.elsoldemazatlan.com.mx)
- ◆ El Diario de Los Mochis (www.eldiariodelosmochis.com.mx)

De Sonora:

- ◆ El Imparcial (www.elimparcial.com)
- ◆ Entorno Informativo (www.entornoinformativo.com.mx)
- ◆ Expreso (www.expreso.com.mx)
- Crítica (www.critica.com.mx)
- ◆ Tribuna (www.tribuna.com.mx)
- Diario del Yaqui (www.diariodelyaqui.mx)
- ◆ El Regional de Sonora (www.elregionaldesonora.com.mx)
- Diario Sonora de la Tarde (www.diariodesonora.com.mx)
- ◆ El Valle (www.vvv.mx)
- ◆ El Diario de Sonora (www.eldiariodesonora.com.mx)
- Nuevo Día Nogales (www.nuevodia.com.mx)
- Tribuna de San Luis (www.tribunadesanluis.com.mx)
- ◆ La Prensa (www.laprensadesanluis.com)
- ◆ El Informador del Mayo (www.elinformadordelmayo.mx)
- Despertar de Sonora (www.despertardesonora.com)
- ◆ La Voz del Puerto (www.lavozdelpuerto.com.mx)
- ◆ El Vigía (www.elvigia.com.mx)
- Diario del Desierto (www.diariodeldesierto.com.mx)

De Tabasco:

- ◆ Tabasco Hoy (www.tabascohoy.com.mx)
- Presente (www.diariopresente.com.mx)

- Novedades de Tabasco (www.novedadesdetabasco.com.mx)
- ♦ Rumbo Nuevo (www.rumbonuevo.mx)
- Diario de la Tarde (www.diariodelatarde.com.mx)
- ◆ El Heraldo de Tabasco (www.elheraldodetabasco.com.mx)
- ◆ El Correo de Tabasco (www.elcorreodetabasco.com)
- La Verdad del Sureste (www.la-verdad.com.mx)
- Olmeca Diario (www.diarioolmeca.com)
- Avance (www.diarioavancetabasco.com)
- ◆ Tabasco al Día (www.tabascoaldia.com.mx)
- Ahora Tabasco (www.ahoratabasco.com)
- ◆ El Criollo (www.elcriollo.com.mx)

De Tamaulipas:

- ◆ El Mañana -Reynosa- (www.elmanana.com)
- ◆ La Prensa (www.laprensa.mx)
- Valle del Norte (www.valledelnorte.com.mx)
- Metrópoli (www.metropolitamaulipas.com.mx)
- Multicosas (www.multicosas.com.mx)
- ◆ El Bravo (www.elbravomatamoros.com)
- Expreso (www.expresomatamoros.com)
- ◆ El Diario de Matamoros (www.eldiariodematamoros.com)
- ◆ El Imparcial (www.imparcialmatamoros.com.mx)
- Contacto (www.periodicocontacto.com)
- Noreste (www.periodiconoreste.com)
- ◆ El Sol de Tampico (www.elsoldetampico.com.mx)
- ◆ La Razón (www.larazon.com.mx)
- ◆ El Mercurio de Tamaulipas (www.elmercurio.com.mx)
- ◆ El Diario de Ciudad Victoria (www.eldiariodevictoria.com.mx)
- ◆ Expreso (www.conexiontotal.mx)
- ◆ El Gráfico (www.elgraficotam.com.mx)

- ♦ Cinco (www.elcinco.net)
- Últimas Noticias (www.ultimasnoticiasenred.com.mx)
- Noticiero de Victoria (www.noticierodevictoria.com)
- ◆ La Pista (www.periodicolapista.com.mx)
- ◆ El Mañana -Nuevo Laredo- (www.elmanana.com.mx)
- ◆ El Diario de Nuevo Laredo (www.diario.net)
- ◆ Líder Informativo (www.liderinformativo.com)
- Primera Hora (www.primerahora.com.mx)
- Última Hora (www.ultimahora.com.mx)
- ◆ Tiempo (www.el-tiempo.org)
- ◆ El Eco del Mante (www.elecodelmante.com)
- Cuarto Poder (www.cuartopoderdetamaulipas.com)
- Astro Noticias (www.astromante.com)
- ♦ 12 Horas (www.12horas.info)
- El Búho de Tamaulipas (www.elbuhodetamaulipas.com)
- Debate (www.diariodebate.info)
- Respuesta del Norte (www.respuestaenlinea.com)

De Tlaxcala:

- Síntesis (www.sintesis.mx/tlaxcala)
- ◆ El Sol de Tlaxcala (www.elsoldetlaxcala.com.mx)
- ♦ ABC Tlaxcala (www.abctlaxcala.com)
- ◆ El Periódico de Tlaxcala (www.elperiodicodetlaxcala.com.mx)

De Veracruz:

- Imagen de Veracruz (www.imagendeveracruz.com.mx)
- ◆ El Dictamen (www.eldictamen.mx)
- Notiver (www.notiver.com.mx)
- ◆ La Tarde (latarde.eldictamen.mx)
- Diario Xalapa (www.diariodexalapa.com.mx)

- La Jornada Veracruz (www.jornadaveracruz.com.mx)
- ◆ Diario AZ Xalapa (www.diarioaz.com.mx)
- ◆ El Heraldo de Xalapa (www.heraldodexalapa.com.mx)
- ◆ La Política desde Veracruz (www.lapolitica.com.mx)
- Mundo de Xalapa (www.mundodexalapa.com)
- Seis en Punto (www.diario6enpunto.com.mx)
- ◆ Tiempo (www.tiempodeveracruz.com.mx)
- Crónica de Xalapa (www.cronicadexalapa.com.mx)
- ♦ Gráfico al Día (www.graficoaldia.com)
- ◆ Tinta Jarocha (www.tintajarocha.com)
- Diario del Istmo (www.diariodelistmo.com)
- ◆ Liberal (www.liberal.com.mx)
- ◆ El Heraldo de Coatzacoalcos (www.heraldodecoatzacoalcos.com.mx)
- Notisur (www.diarionotisur.com.mx)
- ◆ La Opinión (www.laopinion.com.mx)
- ◆ Diario de Poza Rica (www.diariodepozarica.com.mx)
- Noreste (www.noreste.net)
- ◆ Diario con la Información (www.diariolainfo.com)
- ◆ El Observador (www.elobservadorpr.com)
- ◆ El Mundo de Poza Rica (www.elmundodepozarica.com)
- ◆ El Diario de Minatitlán (www.diariodeminatitlan.com)
- Sotavento (www.sotavento-diario.com.mx)
- ◆ El Mundo de Orizaba (www.elmundodeorizaba.com)
- ◆ El Sol de Orizaba (www.elsoldeorizaba.com.mx)
- ◆ El Mundo de Córdoba (www.elmundodecordoba.com)
- ◆ El Sol de Córdoba (www.elsoldecordoba.com.mx)
- ◆ El Diario Martinense (www.elmartinense.com.mx)
- Gráfico de Martínez de la Torre (www.graficodemartinez.com.mx)
- ◆ Diario de Acayucan (www.diarioacayucan.com)
- ◆ El Diario del Sur (www.diariodelsur.mx)

- Diario Los Tuxtlas (www.lostuxtlasdiario.com)
- Eyipantla Milenio (www.diarioeyipantla.com)
- Diario de Tantoyuca (www.diariodetantoyuca.com.mx)
- ◆ Diario de Tuxpan (www.diariodetuxpan.com.mx)
- Voces de Veracruz (www.vocesdeveracruz.com)
- ◆ El Chiltepin (www.elchiltepin.com)
- ◆ Crónica de Tierra Blanca (www.cronicatierrablanca.com.mx)

De Yucatán:

- ◆ Por Esto! (www.poresto.net)
- ◆ La I (www.laiyucatan.com)
- Milenio Novedades (www.sipse.com/milenio)
- Punto Medio (www.puntomedio.com.mx)
- ◆ La Verdad Yucatán (www.laverdadyucatan.com)
- ◆ Al Chile! (www.alchileyucatan.com.mx)

De Zacatecas:

- ◆ El Sol de Zacatecas (www.elsoldezacatecas.com.mx)
- ◆ La Jornada Zacatecas (www.ljz.mx)
- Zacatecas en Imagen (www.imagenzac.com.mx)
- ♦ NTR -Noticias en Tiempo Real- Zacatecas (ntrzacatecas.com)

- Buendía, Manuel. Ejercicio periodístico. México, 1985. Ed. Océano-Fundación Manuel Buendía. 207 págs.
- * Cosío Villegas, Bernal, Moreno Toscano, González, Blanquel y Meyer. Historia Mínima de México. México, 2002. Ed. El Colegio de México. 181 págs.
- * Hobsbawm Eric. Historia del siglo XX. Argentina, 2003. Editorial Planeta.
- Leñero Vicente y Marín Carlos. Manual de Periodismo. México, 1988. Ed.
 Grijalbo. 315 págs.
- Menéndez, Antonio. Comunicación social y desarrollo. México, 1972. Ed.
 UNAM-FCPS. 210 págs.
- Paoli, José Antonio. Comunicación e información. México, 1985. Ed. Trillas-UAM. 138 págs.
- Diccionario Enciclopédico Pequeño Larousse. Colombia, 1997. Ed.
 Larousse. 1792 págs.
- * Enciclopedia Historia de México. México, 1979. Ed. Salvat, 13 tomos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Bibliografía

- Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social. Noviembre, 2002.
- Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura,
 Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. México, 2004.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- * Hernández Lomelí, Francisco. "Las oficinas de comunicación social en México". En Comunicación y Sociedad. Guadalajara, México. Ed. Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara. Número 25-26, Abril-mayo, 1996.
- * Fernández Bogado, Benjamín. "El poder político y el derecho a la información". En: http://www.saladeprensa.org/ (Sala de Prensa) No. 27, Enero de 2001.
- Rojas Orduña, Octavio Isaac. "El comunicado de prensa". En: http://www.saladeprensa.org/ (Sala de Prensa) No. 74, Diciembre de 2004.
- * Saad Saad, Anuar y De la Hoz Simanca, Jaime. "Economía, política y comunicación". En: http://www.saladeprensa.org/ (Sala de Prensa) No. 17, Marzo de 2000.
- * Zepeda Varas, José. "Los medios son el fin. Medios sin fin. El fin de los medios. Y, especialmente, el fin no justifica los medios". En: http://www.saladeprensa.org/ (Sala de Prensa) No. 122, Diciembre de 2009.